Técnico del Cúcuta se disculpa y reconoce fallas

"Ofrecer nuestras disculpas porque son dos partidos de locales perdidos, en un equipo como el Cúcuta eso es muy doloroso", dijo el técnico Álvaro Hernández tras la derrota del rojinegro ante el Atlético Huila. El estratega reconoció múltiples fallas en el once fronterizo.

DEPORTES/1B

$2.000

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.779 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

Es billonaria la cantidad que se necesita para reparar víctimas

Trece años han pasado desde que entró en vigencia la Ley de Víctimas y a pesar de que se prorrogó por otros diez años, las cifras sobre su cumplimiento y lo que se requiere todavía para implementarla no son para nada alentadoras.

En el XI Informe de Monitoreo a la norma, presentado por la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, se advierte que serán necesarios por los menos $300 billones para garantizar todas las medidas de asistencia, atención y reparación hasta el año 2031.

Y es que de acuerdo con los indicadores que presenta el análisis, en todo este tiempo, apenas solo 1'368.269 víctimas han sido indemnizadas, de los más de nueve millones que figuran en el Registro Único de Víctimas (RUV).

En restitución de tierras el panorama no es mejor, según las conclusiones a las que llegaron las tres entidades. Lo anterior, por cuanto siguen las demoras en el registro de tierras, la congestión judicial y el incumplimiento de las sentencias por parte de las entidades involucradas.

METRÓPOLIS/5A

'Al TSJ le salió el tiro por la culata'

Transcurrido el primer mes de las elecciones en Venezuela, la dirigente opositora María Corina Machado encabezó, ayer, la movilización de miles de venezolanos en Caracas y en otras ciudades. "Ni un solo gobierno democrático del mundo ha reconocido el fraude de Maduro", sostuvo en la concentración. Luego de concluir la protesta fue detenido por el Sebin el dirigente opositor, Biagio Pilieri quien estuvo acompañando a Machado./ *Foto cortesía Carlos Ramírez*

INTERNACIONAL/6B

OTRAS SECCIONES

Peligrosa expansión
EDITORIAL/6A

Rescatados dos comerciantes de divisas
JUDICIAL/8B

Empezaron los Paralímpicos en París 2024
DEPORTES/2B

En La Floresta también clamaron por agua

Las comunidades más vulnerables de Cúcuta vienen padeciendo por agua quienes han optado por las vías de hecho para exigir el servicio.

Ayer fue el turno de la vereda La Floresta, en la vía Cúcuta-Puerto Santander, donde llevan más de 45 días sin el vital líquido, al averiarse en la motobomba que les permite extraerlo de un pozo profundo.

La protesta derivó en un trancón monumental que, sin embargo, se levantó cerca del mediodía.

METRÓPOLIS/4A

Se eligieron los proyectos claves para las comunas

La comunidad cucuteña finalizó la elección del presupuesto participativo para 2025, con total de 9.895 votos.

Se definieron iniciativas que beneficiarán a las comunas y corregimientos, destacándose proyectos como construcción de salones comunales, instalación de cámaras de seguridad y mejoras en la infraestructura educativa y vial.

METRÓPOLIS/3A

Presentan la FliC 2024

La versión número 20 de la Fiesta del Libro de Cúcuta que fue presentada, ayer, contará con una programación especial de aniversario, entre el 2 y 7 de septiembre en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, que incluye invitados especiales, actividades académicas, culturales e históricas, al igual que talleres, conferencias y charlas. / *Foto Juan Pablo Cohen/La Opinión*

Wiedii abrió su Centro de Innovación Kruw

Con el fin de apalancar el desarrollo empresarial de Norte de Santander, Wiedii inauguró, en Cúcuta, Kruw, su Centro de Innovación Creativa y Coworking.

"Queremos que la gente vea que sí se puede alcanzar lo soñado", expresó Andrés Gutiérrez, CEO de la empresa local, que exporta servicios a EE. UU.

ECONÓMICA/8A

Agilizan trámite de los pasaportes./ *Foto Cortesía*

Pasaportes, sin intermediarios y sin tener que pagar de más

Tramitar el pasaporte en Norte de Santander dejó de ser engorroso.La expedición del documento ahora es más ágil y los ciudadanos lo pueden tener a la mano en corto tiempo y sin tener que pagar a intermediarios.

La Gobernación de Norte de Santander así lo dispuso con una nueva plataforma de agendamiento, que nace como una respuesta a la necesidad de atender de forma rápida, eficiente y transparente la creciente demanda de pasaportes en el departamento.

METRÓPOLIS/2A

Drones contra la delincuencia

El gobernador William Villamizar Laguado en compañía del alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, puso ayer en funcionamiento los drones de vigilancia para el área metropolitana y municipios fronterizos en el departamento. En total fueron seis drones, 4 para la Policía Metropolitana y dos para la Policía en Norte de Santander, con una autonomía de vuelo cercana a las 5 horas y una distancia máxima de 8 kilómetros. Los equipos costaron $2.000 millones y cuentan con cámaras para la persecución de los delincuentes./ *Foto Cortesía*

Sin intermediarios y sin pagar de más, así va la expedición de pasaportes en Norte

Redacción
Orlando Carvajal Quiñones
orlando.carvajal@laopinion.com.co

El trámite para la expedición de pasaportes en el departamento ahora es más ágil y los ciudadanos lo pueden cumplir en corto tiempo y sin tener que pagar a intermediarios.

La Gobernación de Norte de Santander así lo dispuso con una nueva plataforma de agendamiento, que nace como una respuesta a la necesidad de atender de forma rápida, eficiente y transparente la creciente demanda de pasaportes en el departamento.

El gobernador William Villamizar Laguado precisó que esta plataforma fue desarrollada con tecnología y arquitectura de vanguardia, permitiendo así contar con una alta disponibilidad, escalabilidad y tolerancia a fallas, lo que se traduce en la capacidad de adaptarse al número de solicitudes realizadas por los ciudadanos. De la misma manera, el nuevo instrumento tecnológico cuenta además con mecanismos de seguridad que resguardan la información del ciudadano y brinda la posibilidad de realizar seguimientos en tiempo real de todas las solicitudes que estos realizan.

El formulario de solicitudes de esta plataforma está diseñado para ser amigable con el usuario, ágil y dinámico, brindando todas las ayudas necesarias para que, el proceso de solicitar una cita en el Departamento se pueda realizar de forma autónoma y sin necesidad de intermediarios, puntualizó el mandatario regional.

> **"Lo que buscamos con la implementación de la nueva plataforma nace de la necesidad de atender de manera rápida, eficiente y transparente la creciente demanda de pasaportes en el departamento".**
> William Villamizar, gobernador

Con la nueva plataforma de expedición de pasaportes agendar la cita para el trámite pasó de tres meses a un día hábil./ Foto: Cortesía

La Gobernación modernizó los instrumentos y equipos para que el trámite de pasaportes sea más eficaz y seguro./ Foto: cortesía/La Opinión

De la misma manera, la plataforma cuenta con amplios mecanismos de seguridad a nivel de sistemas y a nivel de infraestructura que garantizan la confidencialidad, confiabilidad, trazabilidad y aseguramiento en la información que reposa en sus bases de datos; además, dispone de mecanismos avanzados para el respaldo de información, lo que permite una rápida respuesta en caso de llegarse a presentar alguna incidencia.

Entre sus múltiples funcionalidades está plataforma restringe la revisión por parte del personal de la oficina de pasaportes a la fecha y hora de solicitud más antigua hecha por los ciudadanos, es decir, no existe la posibilidad de atenderlas en un orden distinto al de llegada de la solicitud; además, le permite al ciudadano verificar en tiempo real el estado de su trámite a través de una línea de tiempo.

Esto quiere decir que el nuevo sistema tecnológico se aparta del tráfico de influencias y respeta el tiempo y el trámite de las personas en el turno en que se van presentando sus solicitudes.

Cómo agendar la cita

La plataforma no permite la asignación de citas por parte de los usuarios de esta, en aras de garantizar la transparencia en el proceso, sino que, mediante la aprobación previa de la solicitud, el ciudadano será notificado vía correo electrónico de esta aprobación, además, se encuentra en fase de implementación la notificación mediante mensaje de texto; será el mismo ciudadano, de acuerdo con el cupo disponible quien seleccionará la fecha y hora para asistir a su cita para la expedición del pasaporte, dijo Villamizar.

Gracias al uso de esta plataforma, se han logrado grandes mejoras en la prestación del servicio por parte de la oficina de Pasaportes del Departamento Norte de Santander, minimizando los tiempos de espera para el agendamiento de la cita para expedir el pasaporte, situación que antes de la implementación de la plataforma tomaba hasta 3 meses en realizarse; hoy, los tiempos de respuesta para agendar citas, es de un día hábil.

Sin intermediarios

El testimonio de Ana María Escamilla, estudiante de maestría de la Universidad Francisco de Paula Santander, da fe de lo ágil que le resultó obtener el pasaporte a través de la nueva plataforma implementada por la Gobernación.

"Una vez logré agendar mi cita yo mismo decidí el plazo y la hora para adelantar el trámite. Debo decir que todo se hizo de manera ágil y segura y, una vez reuní los requisitos, al día siguiente me hicieron entrega del pasaporte", Comentó Escamilla.

El secretario general de la gobernación, Julio César Silva aclaró que no existen intermediarios para el trámite del documento por lo que invitó a los ciudadanos a no adelantar las diligencia ni a pagar a gestores para ello.

"No se deje estafar de intermediarios, ahora el trámite es tan eficaz que el agendamiento de citas tarda solo un día hábil para obtener el documento", precisó Silva. Reveló que desde que se iniciaron labores con la nueva plataforma el pasado 17 de julio hasta el 27 del mismo mes se han expedido 9.920 pasaportes.

Jornada móvil de expedición de pasaportes en Ocaña

En una articulación institucional entre la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (Ufpso) y la gobernación de Norte de Santander, se lleva a cabo una jornada móvil de renovación y expedición de pasaportes en la ciudad de Ocaña.

Esta iniciativa se desarrolla del 26 al 30 de agosto y del 2 al 6 de septiembre en las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander, sede La Primavera, específicamente en el Centro de Desarrollo de Innovación Tecnológica (Cedit) espacios adecuados y dispuestos para que toda la comunidad pueda hacer buen uso de ellos. Así lo indicó Wilmar González, director de la entidad.

"Hemos pausado por un momento en nuestras actividades habituales para habilitar los espacios donde la ciudadanía cuente con todas las comodidades. Hemos ubicado aire acondicionados las mejores locaciones para que la gente pueda hacer buen uso de ese trámite de expedición o renovación del pasaporte".

Se recuerda a todos los habitantes de Ocaña y la provincia que, para participar en esta jornada, deben contar con una cita previamente asignada, la cual incluye fecha y hora específica. No es necesario que los ciudadanos lleguen con varias horas de anticipación; basta con presentarse 10 minutos antes de la hora citada para evitar aglomeraciones y garantizar un proceso ágil y organizado.

Además, se anuncia que, al igual que esta, se realizarán futuras jornadas móviles de expedición de pasaportes en el municipio de Ocaña, con el objetivo de facilitar a los ciudadanos el acceso a este importante documento de identidad.

Esta colaboración entre la Ufpso y la Gobernación de Norte de Santander busca mejorar la atención a la comunidad y asegurar que todos los habitantes de la región puedan obtener su pasaporte de manera rápida y eficiente.

Aporte al desarrollo de la región

Oliverio Castellanos Contreras, jefe de la Oficina Relacionamiento ciudadano de la gobernación de Norte de Santander, señaló que debido a la alta demanda, requerimientos y solicitudes de toda la provincia de Ocaña, se atiende a todas las personas agendadas a través de la plataforma y el documento se entregará a mediados del mes septiembre. "Se expedirá el documento a 2 mil 400 habitantes de la región que cumplieron con todos los requisitos para contar con el pasaporte", precisa el funcionario.

Es un requisito para salir del país, adelantar actividades turísticas, comerciales y educación accediendo de los beneficios ofrecidos en el extranjero.

Las personas que pueden beneficiarse de esta jornada deben tener cita previamente asignada./ Fotos cortesía: La Opinión.

Requisitos

Colombiano mayor de 18 años deben debe presentar la cédula de ciudadanía; menor de 7 años, registro civil de nacimiento y los adolescentes tarjeta de identidad y estar acompañados por papá o mamá.

Por indicaciones del gobernador, William Villamizar Laguado, se ha dado la instrucción de adelantar jornadas móviles constantes en Ocaña, Pamplona, Chinácota y Sardinata para atender durante todo el año, los requerimientos de la ciudadanía. A Ocaña retornará de nuevo la unidad del 26 al 29 de noviembre del presente año.

Redacción / Javier Sarabia

Las comunidades definieron las iniciativas prioritarias para sus sectores

Redacción
Deicy Sifontes
deicy.sifontes@laopinion.com.co

Los resultados de las votaciones fueron presentados a los ediles, revelando las iniciativas que recibirán recursos./ *Fotos: Cortesía / La Opinión*

Ciudad

Cucuteños eligieron destino del presupuesto participativo

Después de varias semanas de haber iniciado el proceso para definir la inversión del presupuesto participativo para la vigencia 2025, los cucuteños decidieron qué iniciativas beneficiarán a sus comunas y corregimientos.

Con un total de 9.895 votos finalizó el proceso de elección ciudadana del presupuesto participativo para el próximo año, el cual se llevó a cabo del 15 al 18 de agosto, donde los habitantes participaron tanto de manera presencial como virtual, eligiendo entre las propuestas elaboradas por la misma comunidad.

El director del Departamento Administrativo de Planeación, Juan Bocanegra felicitó a los cucuteños por su participación en el proceso, resaltando el liderazgo de los ediles y la labor de los presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), quienes contribuyeron al éxito de la iniciativa, destacando que, este año, la participación ciudadana tuvo un notable incremento del 96 % en comparación con el 2023 cuando se registraron 5.033 votos.

"Hemos doblado la votación del año anterior y empezaremos a llevar el bienestar en los barrios de lo que los ciudadanos eligieron en incidencia ciudadana y participación comunitaria", expresó el funcionario.

En total, se presentaron 83 propuestas, de las cuales 68 corresponden a la zona urbana y 15 a la rural; la cuales abarcan desde la mejora de colegios hasta la dotación de espacios deportivos y comunales, pasando por estrategias de seguridad y la adecuación de infraestructura comunitaria.

La administración de Jorge Acevedo asignó un presupuesto de 6.400 millones de pesos para financiar los proyectos seleccionados, los cuales serán ejecutados durante el 2025.

El proceso

Este año, el proceso para definir la inversión del presupuesto participativo del 2025 avanzó rápidamente, esto, gracias a la forma en la que se construyó el Plan de Desarrollo con todas las comunas y corregimientos, pues se tenía un banco de iniciativas sobre las principales necesidades de cada sector.

En este sentido, se gestionaron nuevos espacios de diálogo con los líderes sociales representados en las Juntas Administradoras Locales (JAL) y presidentes de las JAC, quienes presentaron las iniciativas por cada comuna urbana y rural, las cuales pasaron por el equipo de banco de proyectos, donde les aplicaron los criterios técnicos, financieros y jurídicos para identificar si eran viables para llevarlas a votación.

En algunas comunas surgieron observaciones, ya que había iniciativas que por costos de ejecución superaban los $400 millones o algunas no eran viables en términos técnicos y jurídicos, información que le fue notificada a cada comuna, para su modificación.

Una vez surtido este trámite, se presentaron las iniciativas por comunas, la 1 con 10 propuestas; 2, con 8 propuestas; 3, con 6 propuestas; 4, con 12 propuestas; 5, con 13 propuestas; 6, con 3 propuestas, la 7 y la 8 con 7 propuestas cada una; la 10, con 2 propuestas; el corregimiento 12, con 3 propuestas; corregimiento 13 y 14, con 4 propuestas cada una; corregimiento 15 y 16 con 2 propuestas cada una.

Cabe destacar que en la comuna 9 y el corregimiento 11 de Puerto Villamizar no se realizó la votación debido a un acuerdo para postular una iniciativa cada uno.

Para la comuna 9 pidieron solo el mejoramiento y adecuación o construcción de salones comunales para JAL y JAC, mientras que para el corregimiento 11 solicitaron la adecuación de instituciones educativas de las veredas La Javilla, Cámbulos, y Puerto Villamizar.

96

Por ciento creció la participación ciudadana en esta vigencia.

Las propuestas ganadoras reflejan el compromiso de los ciudadanos por mejorar su entorno, promoviendo la convivencia y seguridad para sus barrios y corregimientos.

Iniciativas ganadoras

Entre las propuestas destacadas en la zona urbana, la comuna 1 se beneficiará con la construcción y adecuación de un salón múltiple destinado a adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres cabeza de hogar.

Mientras que las comunas 2 y 4, por su parte, contarán con la implementación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.

Otras comunas como la 3, 5, 6, 7 y 10 recibirán dotaciones para juntas de acción comunal, adecuaciones de salones comunales y la construcción de canchas deportivas.

Por ejemplo, en la comuna 5 se mejorará la cancha multifuncional del barrio Santa Helena, mientras que en la comuna 8 se realizará el mejoramiento de la infraestructura educativa en varias instituciones como el Rafael Uribe Uribe y Carlos Ramírez París.

En el caso de la zona rural, las iniciativas también se orientan a la mejora de espacios comunitarios y la infraestructura vial.

El corregimiento de Banco de Arena y Palmarito (12) será beneficiado con la construcción de una cancha multifuncional, mientras que en Agua Clara (14) se rehabilitará la infraestructura vial.

En el corregimiento de Buena Esperanza (13) se invertirá para la construcción, adecuación, mejoramiento y/o dotación de un salón multifuncional.

Y para los corregimientos de San Pedro y Carmen de Tonchalá (16) se destinarán recursos para el servicio e instalación de alumbrado público.

Mientras que para los corregimientos de San Faustino, Guaramito y Ricaurte se priorizará el mejoramiento, adecuación y/o suministro de equipos para el sistema de acueducto y captación de agua potable.

Una vez finalice la actualización, los equipos del Sisbén de cada municipio tendrán que ponerse al día con todas las solicitudes pendientes./ *Foto : Archivo / La Opinión*

Mantenimiento de la plataforma del Sisbén afectará trámites

La Gobernación de Norte de Santander, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y la Coordinación Departamental del Sisbén, informó a la ciudadanía que hasta el próximo primero de septiembre, la página del Sisbén presentará una interrupción, debido a un proceso de mantenimiento en una de sus ventanas.

Durante este período, los sistemas del Sisbén, como SisbenApp, el Portal Ciudadano y el Portal Territorial no estarán disponibles a nivel nacional.

Como consecuencia de este proceso, señalaron que las oficinas del Sisbén no podrán atender solicitudes ni trámites mientras dure el mantenimiento, por lo que los servicios serán reactivados el 2 de septiembre, fecha en la que la plataforma tecnológica del Sisbén estará nuevamente disponible para consultas y trámites.

En Cúcuta

Para el caso de Cúcuta, la administración municipal indicó que durante este período solo se podrán gestionar solicitudes de ingreso nuevo o afiliaciones nuevas al Sisbén, precisando que los demás trámites que se realizan de manera presencial en ventanilla estarán suspendidos temporalmente.

No obstante, señalaron que los servicios de encuestas, atención telefónica a través de call center y la recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) seguirán funcionando con normalidad.

*Redacción / **Deicy Sifontes***

Productores señalan errores en el decreto de salvaguarda

La comercialización de la cebolla roja en Ocaña está paralizada por la alta competencia de la cebolla peruana./ *Fotos cortesía: La Opinión.*

90 mil toneladas de cebolla están represadas, a la espera de una leve mejora para su venta./ *Fotos cortesía: La Opinión.*

Cebolleros denuncian crisis sin precedentes en Ocaña

Redacción
Javier Sarabia
javier.sarabia@laopinion.com.co

Pese a los anuncios del Gobierno nacional encaminados a salvaguardar los cultivos de cebolla en pico de cosecha, el producto procedente de Perú sigue llegando a la plaza de mercado del municipio de Ocaña.

Unas 7 mil familias de la zona del Catatumbo atraviesan por una difícil situación económica ante la competencia que repercute en los precios en esta región del país.

Los labriegos esperan controles efectivos en la frontera para mitigar el descalabro, ya que las entidades bancarias no dan espera.

La crisis es tan profunda que han llegado a los extremos de arrojar grades cantidades del producto al río, ya que es más costoso pagar fletes desde el campo hacia la ciudad.

"No es rentable, estamos trabajando a pérdida, los insumos están por las nubes, no alcanza ni para pagar la mano de obra de los obreros y el combustible cada vez más caro", afirmó el gerente de la Cooperativa de Productores de Cebolla de la provincia de Ocaña, Miguel Humberto García Bayona.

Instan a los gobernantes de turno a establecer estrategias especiales para proteger el producto insignia en vía de extinción a raíz de la comercialización sin control alguno.

El presidente de la junta directiva de la Federación de Productores del Catatumbo, (Fedeprocat), Wilmar Rangel manifestó que la situación es bastante difícil y hace un llamado al Gobierno nacional, para revisar los acuerdos y controles efectivos para mitigar los efectos de la importación.

5
mil millones en pérdidas se calculan por esta crisis sin precedentes.

90
mil toneladas de cebolla se encuentran represadas.

Ajustes a la salvaguarda

Los integrantes de la Asociación de Cebolleros manifiestan que los asesores de los ministerios de Agricultura y Comercio estructuraron el decreto, pero los topes quedaron muy altos. "Se permite la importación hasta 4 mil toneladas y entonces inundan los mercados. Para cumplir con los acuerdos internacionales se debió bajar a mil toneladas con el fin de proteger a ese renglón de la economía", explica el líder campesino Miguel García.

Indicó que en la actualidad hay represadas 90 mil cargas en los municipios de La Playa de Belén, Ábrego, El Carmen, Ocaña, San Calixto y Bucarasica a la espera de un buen precio, pero es imposible, ya que los funcionarios del alto Gobierno no se percataron del volumen.

Los representantes de los cebolleros proponen revisar detalladamente y hacer los ajustes correspondientes para frenar el ingreso del producto, afectando la alicaída economía regional.

"Por el afán de firmar la salvaguarda no hubo el suficiente análisis de expertos, ni mucho menos consenso entre los agricultores. Fue una decisión unilateral sin tener en cuenta los criterios de peso y lo pactado en las mesas técnicas", recalcó.

Asegura que la mayoría de los cultivadores están endeudados con los bancos, a punto de perder las parcelas, ya que están hipotecadas. "Es una de las peores crisis de todos los tiempos, la carga la pagan hasta 120 mil pesos cuando los costos de producción superan los 200 mil pesos", agrega.

Prefieren botar el producto

Los campesinos de la provincia de Ocaña y zona del Catatumbo no encuentran más caminos coger ante la profunda crisis alimentaria debido a la importación de los productos.

El presidente de la Asociación de cebolleros de Mesa Llana, San Calixto, Said Arcángel Sánchez Rodríguez, manifiesta que las pérdidas superan los 5 mil millones de pesos y clamó al Gobierno nacional medidas contundentes para frenar la importación.

Muchos de los campesinos en el Catatumbo han decidido dejar que la cebolla se pierda en sus fincas o terminar arrojándola al río antes que incrementar los costos con el transporte y desplazamiento a los mercados regionales. De no encontrar una solución, han dicho que entrarán en paro y se tomarán las vías de Norte de Santander para que el gobierno les preste atención.

Avería en motobomba dejó sin agua a comunidad de La Floresta

Desde hace más de 40 días pobladores de la vereda La Floresta, ubicada en la carretera que va a Puerto Santander, se quedaron sin agua, luego de que la motobomba que permite extraer el líquido del pozo profundo del cual se surten, sufriera una avería técnica.

Esta situación hizo que los habitantes salieran a la calle como medida de protesta, para llamar la atención de las autoridades y pedir que los ayuden a resolver el problema, que tiene afectadas a 100 familias no solo de La Floresta, sino también de las veredas Camilo Torres y Los Reyes.

La acción provocó serios traumatismos en el tránsito vehicular de la zona, dejando atrapados en el trancón a los vehículos de Veolia, la empresa de recolección de residuos sólidos, que tiene su Parque Tecnológico y Ambiental en ese sector.

Sergio Vergara, presidente de la Junta de Acción Comunal de La Floresta, explicó que la reparación del daño puede costar cerca de 20 millones de pesos, pues "esas bombas son costosas, oscilan entre 5 y 6 millones de pesos; mientras que hacer mantenimiento al pozo y a unas fallas eléctricas que hay en el sistema de bombeo, puede costar entre 10 y 12 millones aproximadamente", detalló.

La protesta se levantó sobre las 11 de la mañana, luego de que la alcaldía de Cúcuta hiciera presencia a través de Camilo Rojas, secretario de Infraestructura, quien se habría comprometido a resolver el inconveniente en un máximo de 15 días.

Michel Medina, subdirector de Servicios Públicos, explicó a **La Opinión** que la función de la alcaldía en este caso se limita a ayudar a gestionar los recursos para hacer la reparación requerida, no puede destinar dineros propios por varios aspectos de tipo legal, empezando por el hecho de que este barrio es informal, y luego por tratarse de un sistema de extracción de agua que no es apta para el consumo humano.

"Lo más que podemos hacer nosotros es suministrarle agua potable por medio de carrotanques, como lo hemos venido haciendo, y ayudarlos a conseguir los recursos", sostuvo Medina.

La comunidad de la vereda La Floresta es consciente de que está consumiendo agua que no está tratada debidamente, "pero qué vamos a hacer, es lo que hay", dijo el dirigente comunal de la vereda, quien señala que si bien algunos tienen la precaución de hervirla, otros no, "ya están acostumbrados y consideran que es mejor esa agua, que la que viene del río Zulia, que tiene mal aspecto y olor fétido", apuntó.

Habitantes de la vereda La Floresta piden que los ayuden a recuperar la motobomba con la que extraen agua para consumo diario./ *Fotos cortesía: La Opinión.*

"En La Floresta retrocedimos 30 años", expresó Vergara, quien recordó que en ese lugar nació el distrito de riego del departamento. "Aquí hay comercio, molinos", destacó, aunque también hizo la salvedad que pese a la importancia estratégica para el sector comercial, al pueblo lo han hecho sus habitantes.

"Aquí cada quien pavimentó su frente, tenemos alcantarillado porque lo hizo la misma comunidad, el tema del acueducto viene por Ecopetrol en unas regalías, por parte del municipio no hemos tenido ninguna ayuda, esperemos que en esta administración se integren y vean las necesidades que tenemos".

Pero la poca presencia institucional tiene que ver con la situación de informalidad de esta comunidad y su regularización aunque pasa por la alcaldía de Cúcuta, requiere un trámite previo con la Agencia Nacional de Tierras, por la zona en que se encuentra la vereda.

El subdirector de Servicios Públicos del municipio indicó que ese trámite es indispensable para que se puedan adelantar proyectos en el lugar, "pero necesitamos que los habitantes se pongan de acuerdo y se formalicen, hasta donde sé no hay concertación y la mayoría no quiere", dijo.

*Redacción / **María José Salcedo***

La Agencia de Tierras se convirtió en una máquina de contratación: Miguel Uribe

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

Ante la plenaria del Senado, el congresista del Centro Democrático Miguel Uribe hizo pública una denuncia que compromete al Gobierno Nacional y su promesa de austeridad, en momentos en que se habla de recortes presupuestales y de problemas financieros y de liquidez.

De acuerdo con el senador del partido de oposición, en 2023 el gobierno Petro suscribió 116.229 contratos, la cifra más alta desde 2018, con un gasto de $8,36 billones y un incremento del 54% con relación a los dos primeros años de la administración de Iván Duque.

Uribe, sin embargo, llamó la atención de manera particular sobre la situación de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en donde según las indagaciones que adelantó junto con su equipo de trabajo, la contratación aumentó en un 309% entre 2022 y 2023, al pasar de 1.161 a 4.753 contratos, y un presupuesto de $67.000 millones a $236.000 millones en apenas un año.

La tendencia para 2024 se mantiene, asegura el congresista, puesto que en el primer semestre esa entidad ya ha celebrado 4.853 contratos.

El dirigente cuestionó que el "derroche" que se viene observando allí contrasta con la baja ejecución de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo en materia de tierras, puesto que en estos momentos ese avance es del cero por ciento lo que, en su criterio, refleja una falta de gestión y cumplimiento de las promesas gubernamentales.

> **"Es alarmante la contratación masiva de operadores políticos afines al Pacto Histórico y la Alianza Verde dentro de la ANT, con más de 74 personas que participaron en elecciones territoriales en 2019 y 55 más de las elecciones de 2023",**
> Miguel Uribe.

Con cifras y documentos en mano, Miguel Uribe documentó cómo ha sido el incremento de la contratación en la ANT, en el último año./*Foto: archivo*

De acuerdo con la denuncia, la contratación en la Agencia de Tierras pasó de 1.161 a 4.753 contratos./ *Foto: tomada de Internet*

"El sector de la agricultura tiene una de las ejecuciones presupuestales más bajas (13,4%), solo por encima del sector deporte y de Presidencia. Las principales entidades adscritas y vinculadas al sector tienen ejecuciones de inversión por debajo del 25%. La de la ANT es penosa, de solo 5,6%", aseguró Uribe.

Entidad, 'al servicio de la politiquería'

El senador del uribismo manifestó ante la plenaria que lo grave del asunto es que durante el cotejo de la información lograron detectar que los beneficiarios de esos contratos son, principalmente, "amigos del Gobierno" y no técnicos, como ameritaría esta Agencia.

"Es alarmante la contratación masiva de operadores políticos afines al Pacto Histórico y la Alianza Verde dentro de la ANT, con más de 74 personas que participaron en elecciones territoriales en 2019 y 55 más de las elecciones de 2023, hoy vinculadas contractualmente con la entidad", señaló el dirigente del Centro Democrático.

Agregó que otras 10 personas que participaron en los comicios legislativos de 2022 también tienen actualmente contratos en la Agencia de Tierras.

Miguel Uribe mencionó, por ejemplo, el caso del exsenador Antonio Sanguino, de quien aseguró que tiene varios contratos, algunos de ellos en la Agencia de Tierras, "además de que son vergonzosos los informes que presenta".

También denunció que el propio director de la ANT, Juan Felipe Harman, exalcalde de Villavicencio, contrató a un exconcejal de ese municipio como médico, con un salario de $11 millones y "¡óigase bien!, en 30 días solo atendió cinco pacientes". Añadió que, "Lo más grave es que también contrató al hermano por $15 millones".

El congresista anunció que tras los hallazgos detectados, radicará una queja ante la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, para que se investigue lo sucedido con la contratación en la ANT y, de ser el caso, sancione a los responsables del derroche de recursos públicos.

De acuerdo con el análisis hecho por Miguel Uribe y su equipo, el aumento de la contratación entre 2022 y 2023 también tiene signos de alerta en otras entidades oficiales como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 159% más, el Ministerio de Cultura (114%), el Servicio Geológico Colombiano (96%), entre otras.

En diálogo con medios nacionales, el director de la ANT, Juan Felipe Harman, defendió la contratación que ha hecho la entidad a su cargo, al asegurar que esta se debe, en parte, a la expansión de la misma, toda vez que pasaron de tener 10 oficinas a 32 en todo el país, lo que ha implicado vincular a un mayor número de personas que sí están especializadas en los temas para los cuales son requeridas.

"Desde distintas convocatorias públicas que reposan en las páginas institucionales de la Agencia se han hecho convocatorias idóneas y oportunas para el personal técnico y administrativo, con la experiencia necesaria para sacar nuestra meta misional", manifestó.

Se necesitarían más de $300 billones para reparar a las víctimas

La Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo presentaron esta semana el XI Informe de Monitoreo a la Ley de Víctimas, advirtiendo preocupantes rezagos en su cumplimiento.

Las tres entidades señalaron que los recursos destinados a la política pública dirigida a las personas afectadas por el conflicto continúan siendo insuficientes para atender, asistir y reparar integralmente a los más de nueve millones de víctimas del conflicto registradas en el país.

En el informe se destaca que los esfuerzos para superar la vulnerabilidad de esta población no han sido suficientes, reflejando un déficit crítico en la entrega de subsidios de vivienda tanto urbana como rural.

Asimismo, revela que el 51,6% de las víctimas que figuran en el Registro Único de Víctimas (RUV) no tiene ingresos suficientes para alimentación y servicios básicos.

La pobreza extrema ha aumentado del 13,2% en 2019 al 21,2% en 2022, y más de un millón de víctimas no cuenta con los recursos necesarios para una alimentación básica.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Víctimas, en 2011, solo 1'368.269 víctimas han sido indemnizadas, un 14% del total de las que tienen derecho a compensación.

Ante este panorama, Contraloría, Procuraduría y Defensoría alertaron que se necesitarían por lo menos $303,9 billones para garantizar todas las medidas de asistencia, atención y reparación hasta el año 2031.

Estos recursos se desglosan en necesidades críticas como: $118 billones para vivienda, $83,6 billones para indemnización individual y colectiva, $36,8 billones para generación de ingresos, $12,9 billones para subsistencia mínima y $7,1 billones para educación superior.

En el seguimiento también se evidenció que más del 77% de las víctimas enfrenta un déficit habitacional, con una brecha creciente en el acceso a vivienda en comparación con la población general. Entre 2012 y abril de 2024, de los 101.622 subsidios de vivienda urbana asignados, aún no se han entregado 12.608.

En el ámbito rural, de los 34.651 subsidios otorgados, un 64,6% permanece sin ejecutar, lo que retrasa aún más la posibilidad de reparación para las víctimas del conflicto.

En lo que respecta al proceso de restitución de tierras el panorama no es más esperanzador, puesto que este presenta falencias en todas sus etapas: desde la demora en el registro de tierras despojadas, pasando por la congestión en la etapa judicial, hasta el incumplimiento de sentencias por parte de diversas entidades gubernamentales.

Más de nueve millones de personas en Colombia conforman el universo de víctimas del conflicto./ *Foto: archivo*

La ejecución lenta y la falta de continuidad en las políticas de retorno y reubicación, especialmente en términos de seguridad y acceso a recursos, han impedido avances sostenibles en la restitución de derechos.

En cuanto a la protección de las víctimas, las entidades hicieron un llamado urgente a mejorar la atención humanitaria, resaltando que las necesidades en departamentos como Chocó, Nariño, y Arauca siguen siendo críticas.

En los últimos tres años, el confinamiento de comunidades aumentó significativamente en estas regiones, lo que ha complicado aún más la situación humanitaria.

Asimismo, el informe subrayó que la población LGBTIQ+ y las mujeres víctimas del conflicto enfrentan barreras significativas para acceder a programas de protección específicos.

*Redacción / **Colprensa***

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)
COPYRIGHTS © 2007 LA OPINIÓN S.A.S. Prohibida su reproducción total o parcial
Notificaciones judiciales: administracion@laopinion.com.co

Peligrosa expansión

El clamor levantado recientemente desde el Catatumbo, donde la comunidad marchó con una gigantesca bandera de Colombia, clamando a los grupos armados ilegales su voluntad de paz, fue respondido violentamente por la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (Eln).

En una clara falta de atención a los pedidos de la población civil, esa organización reanudó sus acciones terroristas, como la del asesinato de un soldado por parte de un francotirador en Norte de Santander, sigue siendo un territorio sembrado por el conflicto armado.

Es decir, esta guerrilla guevarista acaba de irse nuevamente en contra de la población civil en su arremetida guerrerista que deja entrever claramente que la disposición de llegar a un acuerdo negociado de la paz no es de su real interés, hecho que merece el repudio, reproche y rechazo ciudadano.

Así quedó demostrado luego del combate entre el Ejército con guerrilleros del frente Juan Fernando Porras Martínez, en el que fueron muertos cuatro subversivos, puesto que les decomisaron armamento de largo alcance con miras adaptadas para atentar contra la Fuerza Pública.

Todo apunta también a que dicha estructura del Eln estaría dedicada al reclutamiento y el entrenamiento de jóvenes, dentro de los planes de fortalecimiento y expansión que siempre estas organizaciones hacen escudándose en el cese del fuego.

El oriente colombiano registra momentos de zozobra al recrudecerse la violencia, como sucedió en Arauca con cinco atentados dinamiteros contra la infraestructura petrolera,como el oleoducto, hecho que apunta directamente hacia el Ejército de Liberación Nacional.

En la práctica lo que se nota es a una guerrilla dinamitando la 'Paz Total' razón por la cual el Gobierno Nacional debe responder con medidas contundentes con el fin de que las Fuerzas del Estado implanten el imperio de la Constitución y la Ley en todos los rincones del país y sometan a quienes usan el fragor de la guerra contra las instituciones.

> El Gobierno Nacional y los mecanismos de verificación de esa mesa de diálogo tienen en la alerta temprana lanzada por la Defensoría del Pueblo una misión urgente para confirmar si es cierto que estaría presentándose un hecho como ese en la zona del municipio de La Esperanza, porque se trataría de una grave violación y una peligrosa hostilidad contra la población civil.

Como si fuera poco, nuestro departamento en el la guerrilla del Eln tiene una alta presencia, se ha puesto al descubierto que la disidencia de las Farc, que afirma querer la paz y para eso está sentada en la mesa de conversaciones con el Gobierno Nacional, también se encuentra en proceso de ampliar sus presencia territorial en la región.

El Gobierno Nacional y los mecanismos de verificación de esa mesa de diálogo tienen en la alerta temprana lanzada por la Defensoría del Pueblo una misión urgente para confirmar si es cierto que estaría presentándose un hecho como ese en la zona del municipio de La Esperanza, porque se trataría de una grave violación y una peligrosa hostilidad contra la población civil.

No puede permitir el Estado que los grupos ilegales actúen como si fueran 'gobierno' en ciertas zonas del país como lo denunciara la Fundación Core, que en un poco más de cinco años, el frente 33 de la disidencia de las Farc, que hace presencia en Tibú, Sardinata, El Tarra y Teorama, se ha convertido en una "autoridad" en el Catatumbo.

Todo esto es dañino para la 'Paz Total' pero mucho más delicado para los colombianos que siguen teniendo como mayor preocupación la violencia y la inseguridad ciudadana.

Presupuesto desfinanciado

El presupuesto del año 2025 está desfinanciado en 26,6 billones de pesos. El gobierno aumentó los gastos de funcionamiento en más de 19 billones y la deuda en 18 billones. Los programas de inversión social los recortan en 17 billones. Ahora buscan poner una reforma tributaria a los colombianos para recaudar 12 billones.

En el año 2022 Petro impuso una reforma tributaria "para la igualdad y la justicia social" que le quitó al sector productivo cerca de 17 billones de pesos. Le impuso un impuesto a los alimentos del 15% (que el próximo año subirá al 20%) y que ha representado un aumento del 15% en los precios de cerca del 70% de los productos que venden las tiendas de barrio.

PALOMA VALENCIA
COLUMNISTA

El sector petrolero también le colocaron una sobretasa de renta que pasó del 38,2% al 42,4% y que ha sido una de las causas de la caída del 24% en las utilidades de Ecopetrol en el primer semestre del 2024. Esto a pesar del aumento del precio del barril. Además que el sector no ha podido firmar nuevos contratos de exploración y explotación por capricho de Petro. Este sector es indispensable porque representa cerca del 6% del PIB, 25% de la inversión extranjera, 40% de las exportaciones, 30% del presupuesto de inversión regional y entre el 15% y el 20% del presupuesto general del país.

El gobierno nacional ahora le presenta un presupuesto general al Congreso sin viabilidad financiera. El gobierno admite que le faltan 12 billones de pesos y necesita recaudarlos en una nueva reforma tributaria. Sin embargo, el hueco es más grande. El gobierno proyecta 28.6 billones de ingresos adicionales por gestión de la DIAN pero el Comité de la Regla Fiscal dice que por gestión solo van a recaudar 6 billones. El comité alerta que el gobierno tendría que en 2025 hacer un recorte de 22.6 billones de pesos en los gastos para cumplir con la regla fiscal. Esto se suma a que otras entidades como Fedesarrollo afirman que el hueco no es de 12 billones sino de 26.6 billones.

El departamento de estudios económicos del Banco de Bogotá también publicó un informe dónde alerta que en este 2024 el gobierno nacional ha tenido problemas de caja y en 2025 será más grave. El gobierno habría estado aumentado el pago deuda con compra de nueva deuda en TES generando un aumento en la tasa de interés para el Estado. La situación ha resultado en que el pago del gobierno a Ecopetrol por el FEPC no se esté dado en pesos sino en TES. El gobierno aumentó las emisiones de TES para el 2028 y 2050 en más de 40 billones y el próximo año vencen dos TES dónde el Estado tendrá que pagar cerca de 28 billones por esos vencimientos y más de 20 billones en amortizaciones.

La situación fiscal del sector salud es preocupante y el gobierno en su presupuesto no lo tuvo en cuenta. El sector tiene una desfinanciación de 23.5 billones desde el año 2021. El faltante en 2024 es de 5.9 billones de pesos, y al presupuesto para 2025 le faltarían 3.6 billones de pesos. Las clínicas y hospitales han afirmado que el giro directo no soluciona la falta de liquidez en el sector. Hay riesgo del cierre de servicios.

Sin embargo, el gobierno si aumentó en más de 9 billones de pesos el gasto en burocracia para 2024 con más de 12.000 cargos de planta nuevos. Para 2025 el aumento es de 5 billones. El Ministerio de la Igualdad tendrá un presupuesto de 1.3 billones de pesos donde cerca de 800.000 son solo para funcionamiento y no para programas sociales. El país necesita un recorte en burocracia.

POLÉMICA POR EL COMBUSTIBLE AÉREO...

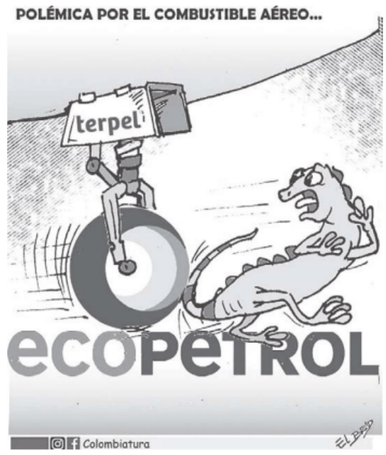

Retazos

Del santo temor a Dios y al ridículo

Solo unos días han pasado desde que se nos informó, que ni la ciudad ni sus alcaldes, ni sus políticos, han contado con suerte para su planeación, precisión, ubicación de sus predios y vías por causa de una nomenclatura moderna (de cuadrícula que llaman), dizque porque no hay señales patentadas que nos indiquen dónde estamos parados y a dónde dirigirnos buscando una dirección.

LUIS ARTURO MELO
COLUMNISTA

Y eso que París Lobo siendo alcalde, ordenó aprobar y gastar en ello, unos siete mil millones de pesos, que le pagó a IGAC- CBY, para que unificara las siete nomenclaturas existentes

Así descubrieron nuestros dirigentes que seguimos caminando por calles y avenidas inciertas, sin nombres ni placas y esa es la razón para no ser competitivos, modernos e inclusivos para entrar en el Desarrollo Humanitario. Como ven, otra manera de ser infinitamente ridículos. ¡Vaya lío!

Ustedes se pueden imaginar a un turista europeo, asiático o latinoamericano que le digan ridículamente que vaya al Campo de Marte, cerca del río Sena en el séptimo distrito de París para que pueda ver la Torre Eiffel, en lugar de espetarle ¿Vaya al Campo de los Elíseos?

¿O se imaginan un campesino inculto de cualquiera de nuestros 40 municipios de N de S que pregunta por lo que conocemos desde 1954 como Diagonal Santander y le orienten ridículamente diciéndole que busque ¿el eje estructurante urbano de Cúcuta y conectante desde el sur occidente en la redoma San Mateo hasta el noroccidente por la salida de San Jerónimo, que divide a Cúcuta en 4 cuadrantes y es corredor administrativo y turístico?

La Gelotofobia es una de esas aficiones nuevas de la IA que enmarca el miedo al ridículo. Y se inventaron causas y motivaciones aparentemente absurdas.

En 1996 se le describió como el "síndrome de pinocho", un fenómeno de vergüenza intensa y repetida por las risas y burlas de los niños compañeros desde la niñez. Por ello no creo que el señor alcalde Acevedo pise la cáscara del ridículo, porque el Desarrollo Humanitario tiene otros caminos, que nada tienen que ver con la nomenclatura, ni la cuadrícula, ni la izquierda ni la derecha, ni los sentimientos de culpabilidad, ni los siete mil millones de pesos de París Lobo. Es solo cosa de aptitud, actitud y la memoria histórica, maestros.

Adenda: Hacer el ridículo ahora es una cuestión cotidiana. Hoy les dio por decir que los niños indígenas son distintos a los demás y les señalaron otro día diferente para consentirlos y agraciarlos. ¡Vaya, vaya ¡

'Paz con la naturaleza' en la COP de Biodiversidad

Cali se viste de COP desde octubre 21 hasta noviembre 1 de 2024. Alrededor de 12 mil personas provenientes de 196 países asistirán a la versión número 16 de la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio de Diversidad Biológica de Naciones Unidas. El objetivo de la COP es ratificar las 23 metas establecidas en el Marco Mundial de Diversidad Biológica de Kunming-Montreal celebrado en las respectivas ciudades de China y Canadá en diciembre de 2022.

CAMILO FLÓREZ GÓNGORA
COLUMNISTA

El gobierno colombiano ha tomado la iniciativa de bautizar esta COP con el lema 'Paz con la Naturaleza' como un "llamado a la reflexión para mejorar la relación que tenemos con el ambiente" y para "repensar un modelo económico que no priorice la extracción, sobre-explotación y contaminación de la naturaleza". Y resulta urgente considerar, que la paz entre colombianos pasa necesariamente por reconciliarnos con la naturaleza. Es en principio, un lema que apuesta por un sentido de justicia ambiental en un país asediado por una diversidad de violencias que degradan tanto a la vida humana como a la silvestre.

Tanto las metas y sus retos no son asuntos menores. Se trata de ponerle freno a una degradación acelerada de la diversidad biológica en su forma de especies, comunidades, ecosistemas y paisajes a largo y ancho del planeta. Colombia por ser un país considerado megadiverso, alberga el 10% de la biodiversidad global en un área que representa menos del 1% del planeta, tiene una vulnerabilidad y una responsabilidad mayor que muchos otros países. Es así, que problemas como la deforestación en el Arco Amazónico requieren de acciones urgentes antes que sus ecosistemas alcancen puntos críticos de no retorno.

La discusión sobre el reparto de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad entre el norte y el sur global, el Acuerdo de Escazú, los presupuestos para la conservación del 30% del territorio y la restauración ecológica son temas en las que los países tendrán que ponerse de acuerdo para no desperdiciar la ventana de oportunidad que se empieza a cerrar con sus metas al 2030. Este promete ser un debate intenso, pero sin otra razón que encontrar el consenso justo que la actual crisis ecológica y climática demandan.

La naturaleza puede sobrevivir sin la especie humana, pero los humanos no podríamos vivir sin la naturaleza. Cali se viste de COP para demostrarle al mundo que un mundo mejor es posible y que la 'Paz con la Naturaleza' es tal vez una gran oportunidad para avanzar hacia la reconciliación que muchos hemos estado soñando.

La legalización para esta invasión es una utopía

El pequeño parque se construyó gracias al trabajo de la comunidad. / *Foto: Archivo.*

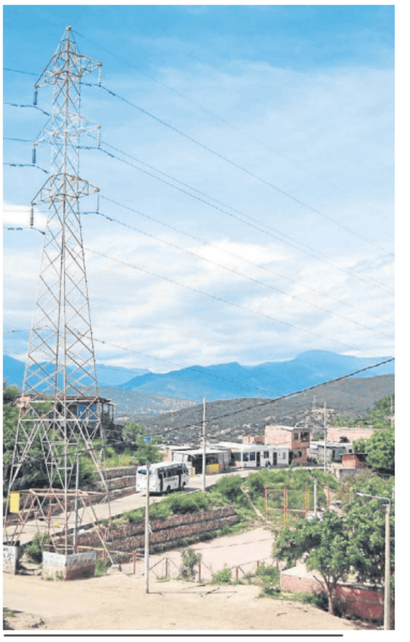

No se ha podido adelantar el entechado de la cancha porque limita con los cables de la torre eléctrica. / *Foto: Archivo.*

Arnulfo Briceño y un sueño que se quedó a medias

Redacción
Nicolás Mojica Garza
nicolas.mojica@laopinion.com.co

A finales de los años 80 del siglo pasado, una nueva invasión surgió en las inmediaciones de la Comuna 9 de Cúcuta al asentarse allí un vasto grupo de familias provenientes del barrio San Miguel.

En honor a uno de los músicos más grandes que ha dado Norte de Santander, los habitantes decidieron bautizar el asentamiento como Arnulfo Briceño, donde comenzaron con la expansión y construcción de sus viviendas.

Misión imposible

Según los recuerdos evocados por Aníbal Mogollón Moncada, residente fundador, era complejo acceder a los servicios públicos, sin embargo el conseguir agua era lo más difícil para la comunidad.

Lo anterior, en vista de las grandes distancias a recorrer hasta barrios aledaños con potes y baldes para llevar un poco de agua a sus hogares.

De no ser así, los habitantes aguardaban a que un carrotanque los abasteciera en sus viviendas, situación que prevaleció durante muchos años, hasta la llegada de las pilas públicas.

Para tener un buen servicio de acueducto, se decidió distribuirse en varios sectores, y mediante turnos semanales fue delimitado el acceso al agua, un hecho que supuso el buen servicio para Arnulfo Briceño.

Desde su fundación hasta la fecha, la comunidad de Arnulfo Briceño ha hecho esfuerzos sobrehumanos para sacar adelante a la invasión, a pesar de no contar con el apoyo de las entidades municipales, en vista de no ser un barrio legalizado.

La única calle que se encuentra en buen estado se está comenzando a deteriorar. / *Foto: Archivo.*

33
años tiene de haberse fundado la invasión.

Esto se ve reflejado en avances significativos como la pavimentación de muchas de sus calles o la construcción de la pequeña capilla Las Lajas, que fue erigida gracias a las actividades comunitarias, e incluso la pavimentación de la vía principal.

Sin embargo, la creación de la Junta de Acción Comunal (JAC), a mediados de 2007, hizo que la invasión tuviera eco dentro de los despachos municipales, y un año después comenzó el sueño de la legalización.

Han pasado 16 años pero el proceso no se ha logrado ni tampoco el arreglo de las 10 calles que conectan a las 400 viviendas de Arnulfo Briceño, una situación que para la comunidad es otra muestra del abandono gubernamental.

Al borde de la resignación, la comunidad sigue luchando porque Arnulfo Briceño sea un barrio, en aras de que la inversión y el apoyo 'toquen las puertas' de las humildes casas en dicho sector de la Comuna 9.

La falta de legalización no ha sido impedimento para que, gracias a las gestiones de la JAC, se puedan construir escenarios que incentiven la recreación en la zona como un pequeño parque o la cancha principal.

Ante la falta del aval municipal, hay varias necesidades que aquejan a las mil personas que residen en Arnulfo Briceño, como la falta del acompañamiento de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc).

Este hecho genera inseguridad en la zona, incrementada por la presencia de habitantes de la calle, quienes no desperdician la oportunidad para 'hacer de las suyas', y -según los residentes- estos consumen sustancias alucinógenas en alguna zonas de la invasión.

A través de la estrategia 'Cúcuta Territorio Seguro', la Mecuc, en articulación con la administración municipal, se buscará mitigar los hechos delictivos en toda el área metropolitana, en aras de brindar una mayor seguridad, una estrategia que al parecer no ha llegado a las calles de Arnulfo Briceño.

"Diariamente vemos gente extraña transitar por las calles y nos preguntamos qué estarán haciendo por acá", indicó un habitante que prefirió no dar su nombre, al ser abordado por la situación.

En vano

En lo que respecta a la legalización, desde el Departamento Administrativo de Planeación Social informaron que no hay una solicitud formal de parte de la comunidad de Arnulfo Briceño.

Dicha afirmación contrasta con las opiniones de los habitantes, quienes afirman que este proceso lleva mucho tiempo andando, por ende, las solicitudes y derechos de petición quedaron en vano.

Riesgo en varios sentidos

De acuerdo con lo mencionado hace un tiempo por Anibal Mogollón, hay varios riesgos que rodean a Arnulfo Briceño por la ubicación geográfica que rodea a esta invasión: "riesgo alto, el que está bajo las cuerdas de la torre eléctrica; riesgo medio por los taludes y riesgo bajo hacia las calles".

Por ello, varios proyectos que tiene la comunidad se quedaron en sueños, como el entechado de la cancha principal, ya que al colindar con la torre eléctrica, las cuerdas de alta tensión imposibilitan la materialización de este proyecto.

Sin salón comunal

La construcción no se ha podido completar, pero no porque suponga algún riesgo, sino por falta de recursos, y pese a contar con el lote para dar inicio a la obra, el dinero ha sido un impedimento.

"Queremos construir el salón comunal para brindar un mejor servicio a la comunidad, y organizar bazares, rifas y demás iniciativas en tal espacio, pero hacerlo cuesta demasiado dinero, cosa que no tenemos", señaló un habitante de la comunidad.

Para la comunidad, el no contar con un salón comunal significa dejar pasar la oportunidad de certificarse en los cursos que realiza el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en los barrios e invasiones en toda la ciudad.

La comunidad busca el sueño de la legalización. / *Foto: Archivo.*

Los residentes esperan la ampliación de la capilla Las Lajas. / *Foto: Archivo.*

DIVISAS

Dólar (T R M)	Euro
$4.065	$4.565
Ayer: $4.045	Ayer: $4.520

MATERIA PRIMA

Café	Petróleo
US$2,56	Brent: US$74,49
Ayer: US$2,55	WTI US$78,65

COMBUSTIBLES

Gasolina	ACPM
$10.044	$7.441

METALES

Oro	Plata
Gramo Compra: $309.973	Gramo Compra: $3.111
Gramo Venta: $326.287	Gramo Venta: $3.889

INDICADORES

UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$375,42	9,83 % E.A.	Consumo: 29,49%
Ayer: $375,40		Microcrédito 58,14%

Kruw es un espacio para el coworking y, allí, Wiedii quiere ayudar a mejorar la calidad de procesos de gestión de las compañías de la región./ *Foto Cortesía*

Wiedii inaugura su centro de innovación

La empresa cucuteña, exportadora de servicios tecnológicos, busca apalancar el desarrollo empresarial de Norte de Santander.

10

años cumplió la empresa local Wieddi, en junio pasado, y celebra su aniversario con el nacimiento de Kruw.

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

Diez años después de haber nacido en un pequeño espacio, hoy sus creadores no creen lo que lo han logrado. Wiedii creció y ahora cuenta con Kruw, su Centro de Innovación Creativa y Coworking, en la avenida Cero de Cúcuta.

La inauguración de las instalaciones se dio con la presencia de empresarios, líderes gremiales y representantes de la Alcaldía y la Gobernación de Norte de Santander, quienes compartieron de un desayuno y participaron en la conferencia ofrecida por el periodista Felipe Arias.

El CEO y fundador de Wiedii, Andrés Gutiérrez, recordó que siempre tuvieron en mente tener un espacio propio, para dejar de pagar arriendo. Por eso, desde hace tres años, lograron conseguir el lugar para materializar Kruw.

"Empezamos dos personas esta empresa y ya hoy somos más de 140 colaboradores, exportando servicios de software a Estados Unidos y ofreciéndolos a la región. Queremos que la gente vea que sí se puede alcanzar lo soñado y que este lugar está abierto a todos los que quieran venir, no solamente a disfrutar, a departir, a compartir, sino también a trabajar y a construir región", expresó Gutiérrez.

El edificio, además de ser la nueva sede de la empresa tecnológica, va más allá de un espacio de coworking. Kruw se destaca en arquitectura funcional y estética, con un diseño ecoamigable y está destinado a revolucionar la experiencia de laborar.

El entorno colaborativo será escenario de talleres de brainstorming, que invitan a la reflexión y la participación de todos, hasta sesiones de trabajo intensivas que promueven la productividad y el crecimiento personal y profesional. Tiene sistemas de bajo consumo de agua y energía y un tanque de 15.000 litros, con una planta de tratamiento, que almacena la lluvia recogida por la cubierta.

"Tenemos un auditorio para 50 personas, bien equipado; ocho salas de juntas, con capacidad para 10 personas; ocho oficinas privadas, con capacidad para cuatro personas; y espacios 'hot desks' y una terraza para 200 asistentes", detalló el CEO de Wiedii.

Otro de los propósitos de Andrés Gutiérrezen este centro de innovación es desarrollar charlas de emprendimiento e invitar speakers que cuenten sus historias para inspirar.

Por ello, recalcó desean impulsar el crecimiento de las organizaciones del departamento, no solamente desde el punto de vista tecnológico, sino desde la calidad de los procesos de gestión.

Otro de los proyectos que busca impulsar Wiedii es Ideadores, una iniciativa de responsabilidad social que cumple su tercera edición este año, con el que pretenden impactar a más de 3.300 jóvenes de los grados 10 y 11 y de la universidad, con el fin de dejarles un mensaje de que, aunque es bueno migrar, también "es muy bueno quedarse y apostarle a la región".

El periodista Felipe Arias fue el speaker invitado./ *Foto Cortesía*

Carbón, excluido de baja de la renta corporativa

Mediante la Ley de Financiamiento que pretende impulsar el Gobierno, habrá una reducción de la tasa nominal de impuesto de renta corporativo.

El ministro Hacienda, Ricardo Bonilla, indicó que se propondrá una deducción del impuesto a la renta corporativa general del 35% al 30%, pero "los únicos sectores que quedan excluidos son petróleo y carbón".

"También va a haber un paquete de estímulos al sector del turismo. Esta no es una reforma tributaria y tampoco va a haber 5x1.000. Esta semana se alistará todo y deseamos radicarlo antes del 11 de septiembre", indicó.

El funcionario resaltó que no van a recargar el peso sobre las rentas laborales y le han pedido a la DIAN que identifique las rentas no laborales.

"Si queremos introducir justicia tributaria, esto significa que todos aportan en proporción y no que todo caiga sobre rentas laborales. No vamos a hablar de la deducibilidad de las regalías", dijo Bonilla.

Sobre la petición de algunos sectores de que vuelvan los Día sin IVA, el ministro recalcó que lo que se ve en esas jornadas es el beneficio a los productos importados.

"La propuesta es que haya un Día sin IVA, pero con productos nacionales", apuntó Ricardo Bonilla.

*Redacción / **La República***

Presentaron a empresarios los beneficios del Zasca Lácteo./ *Foto Cortesía*

Llega el Zasca Lácteo para productores de la provincia de Pamplona

En aras de impulsar a 160 productores de leche y sus derivados, 80 en cada una de las dos cohortes, se materializó en la provincia de Pamplona el Centro de Reindustrialización Zasca Lácteo, programa del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de iNNpulsa, en alianza con las Cámaras de Comercio de Pamplona y Bucaramanga y el Instituto Superior de Educación Rural (ISER).

Empresarios y emprendedores de este municipio, así como de Mutiscua, Silos, Chitagá, Bochalema y Pamplonita conocieron los beneficios que traerá vincularse a la iniciativa.

El presidente ejecutivo del gremio pamlonés, Carlos Humberto Solano Espinosa, informó que luego de la valoración en la fase preparatoria, gracias al apoyo de la Unipamplona, el SENA y el ISER, lograron los puntos para la viabilidad del proyecto Zasca.

*Redacción / **Leonardo Favio Oliveros***

Las empresas que más venden tampoco son las más productivas./ *Foto Archivo*

Bajó el nivel de la productividad de la industria en Colombia

El país muestra bajos niveles de productividad, la cual decreció 0,1% en los últimos 40 años (1990-2019) y 0,13%, en los 12 años previos a la pandemia (2005-2019), según el informe del Laboratorio Empresarial de Productividad y Competitividad (LabE) de las Universidades del Rosario y EIA.

De acuerdo con el investigador de LabE, Andrés García-Suaza, quien es decano de la Facultad de Economía de Unirosario, factores externos a las empresas pueden influir en este comportamiento, pero los datos muestran diversidad entre industrias.

El estudio reveló que el nivel de empleo o de gasto de nómina no parece influir en sus niveles de productividad.

*Redacción / **Leonardo Favio Oliveros***

¡FELICIDADES A TODOS LOS GANADORES!

SuperGIROS

RESULTADOS LOTERÍAS

MOTILÓN 1	2449	MANIZALES	9541
DORADO 1	4289	VALLE	0392
CULONA 1	0694	DORADO 2	7397
ANTIOQUEÑITA 1	5356	MOTILÓN 2	3029
CHONTICO 1	5112	ANTIOQUEÑITA 2	6030
PAISITA 1	9913	CHONTICO2	0803
CAFETERITO 1	0424	PAISITA 2	1789
ASTRO SOL	3298 Aries	CAFETERITO 2	5431
		CULONA 2	1058
		ASTRO LUNA	1601 Leo

GRANDE MILLONARIO Navidad — ACUMULADO $ 1,310,050,546 MILLONES

DOBLE CHANCE — ACUMULADO $ 3,770,817,650 MILLONES

Álvaro Hernández registra tres victorias, tres derrotas y una caída./*Archivo*

No tenemos regularidad en el Juego: Álvaro Hernández

El Cúcuta Deportivo le ha costado levantar cabeza en el Torneo II-2024 en el que se han disputado siete fechas.

Redacción
GUSTAVO CONTRERAS SABOGAL
gustavo.contreras@laopinion.com.co

El tema ya es preocupante. De los últimos nueve puntos disputados, Cúcuta Deportivo tan solo ganó uno y con el agravante de perder sus dos últimos partidos en casa.

La tarde del martes, en el General Santander, cayó (2-1) ante Atlético Huila en un pobre juego en el que se falló en casi todo: creación, definición y defensa.

La derrota dejó al rojinegro en la séptima posición, con 10 puntos, cumplidas siete jornadas del Torneo II-2024.

"Ofrecer nuestras disculpas porque son dos partidos de locales perdidos, y en un equipo como el Cúcuta eso es muy doloroso. Lo sabemos, lo hemos hablado. Tenemos la mente en alto, estamos buscando la forma de que estos partidos no se pierdan de esta manera", dijo Álvaro Hernández, técnico del motilón.

> "Ofrecer nuestras disculpas porque son dos partidos de locales perdidos y en un equipo como el Cúcuta eso es muy doloroso"
> Álvaro Hernández, DT

Superado por Huila

El martes, el conjunto opita se impuso con goles es de Santiago Muñoz (50') y Harold Romaña (74'). Por el motilón empató parcialmente Mauricio Duarte (52').

En ningún tramo del partido Cúcuta pudo ser superior a un rival que, a priori, tenía un rendimiento menor al fronterizo.

"En el primer tiempo la sacamos barata, no funcionamos como queríamos, no tuvimos iniciativa, hicimos muy mala presión. Le dimos mucha gabela para que salieran jugando, se volvió un partido lento.

En el segundo tiempo replanteamos. Los goles en contra nos pesaron mucho, teníamos la opción de presionar en alto, se logró en unos minutos, pero con el gol en contra se nos vino un partido diferente, pesado, donde no pudimos resolverlo. Tuvimos muchas fallas, debemos ser sólidos en casa", reconoció el entrenador antioqueño.

La entrega de jugadores como Duarte fue lo único a resaltar de este pobre juego en el que el fronterizo no muestra mejoría en su fútbol.

"No tenemos regularidad en el juego. Veníamos de un partido aceptable a lo que hicimos hoy... no salimos contentos en ninguno de los aspectos. Tenemos que tener regularidad, seguir buscando ese equipo que sume por fuera y lógicamente de local", señaló el estratega.

Lejos en la reclasificación

El compromiso ante el cuadro de Neiva era clave no solo para la tabla del Torneo, sino también para la reclasificación. El visitante, con el triunfo, siguió solido en su primer lugar con 60 puntos, ahora 12 más que el Cúcuta.

"Es algo que nos duele porque queríamos estar en esa tabla peleando. No podemos agachar la cabezas. Tenemos la expectativa de sacar este equipo adelante. Vamos a seguir luchando hasta donde nos dejen y darle, con trabajo, la vuelta a esto. Clasificar bien y jugarnos unas finales a muerte", comentó Hernández.

En siete juegos dirigidos, Hernández registra tres victorias, tres derrotas y un empate.

En las próximas dos fechas se enfrentará en condición de visitante a Bogotá FC y a Real Santander.

"Hay un dicho en el fútbol que dice que el que sale a empatar, pierde. Entrar a los ocho y ahí peleamos, no es la idea. En este momento la reclasificación es importante, seguir en la lucha y estar más cerca. Más que entrar a los ochos, es encontrar un equipo sólido y tranquilo. No conformarnos, tenemos que ser primeros, es el objetivo. Nos quedan unos partidos para lograr, tenemos que seguir trabajando", reseñó.

Juan Izquierdo jugador uruguayo que falleció a causa de una arritmia/

Fútbol

Lamentable la muerte del futbolista uruguayo Juan Izquierdo de 27 años

La pelota llora. La noche del martes 27 de agosto, el club Nacional de Uruguay confirmó la muerte del jugador Juan Izquierdo, quien luchaba desde el pasado jueves por su vida en una clínica de Brasil tras desplomarse en el juego de vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores entre el gigante charrúa y Sao Paulo.

El diagnóstico del jugador cada día fue más complicado a nivel cardiaco y la batalla terminó despertando el lamento de todo el fútbol a nivel mundial.

"Con el más profundo dolor e impacto en nuestros corazones, el Club Nacional de Football comunica el fallecimiento de nuestro querido jugador Juan Izquierdo. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos, colegas y allegados", comunicó el club a través de sus redes sociales.

El defensor, de solo 27 años, desarrolló casi toda su carrera en el fútbol de su país y tuvo un breve paso por el San Luis mexicano. Debutó en Cerro, vistió la camisa de Peñarol, Montevideo Wanders, Liverpool (siendo referente y campeón) y Nacional de Uruguay, donde consolidó su nivel.

El dictamen ofrecido por el Hospital Albert Einstein, Izquierdo sufrió "muerte encefálica tras una parada cardiorrespiratoria asociada a una arritmia cardíaca".

En medio de su proceso formativo, a sus 16 años, el férreo defensor dejó el fútbol para dedicarse a trabajos de construcción junto con su padre, quien siempre le insistió que continuara su carrera.

En Colombia, la Federación Colombiana de Fútbol (FCF) y Dimayor, así como diferentes equipos, emitieron mensajes lamentando la muerte del uruguayo.

"Cúcuta Deportivo lamenta el fallecimiento de Juan Izquierdo, futbolista de Nacional de Uruguay. Expresamos nuestras condolencias y nuestro sentido pésame a toda su familia, allegados y los seguidores del fútbol uruguayo", comunicó el conjunto motilón.

La Conmebol declaró duelo hasta el 30 de agosto y en sus competiciones se le rendirá un minuto de silencio previo a los partidos.

A nivel mundial, la FIFA y cientos de clubes tanto sudamericanos como europeos emitieron mensajes con respecto a la muerte del zaguero.

En su último encuentro, en el estadio Morumbi de Brasil, Izquierdo ingresó al minuto 46 reemplazando a Sebastián Coates jugando hasta el 83' cuando el juego iba 2-0 en contra y momento en el que se desplomó.

Izquierdo dejó dos hijos de dos años y uno de 11 días de nacido.

*Redacción /**Deportes***

Camila Osorio avanza en dobles en el US Open

Por primera vez en sus cuatro participaciones en la modalidad de dobles femenino del US Open, la tenista cucuteña Camila Osorio (216 en este ranquin) avanzó de ronda al vencer a la australiana Olivia Gadecki y la taiwanesa Fang-Hsien Wu haciendo pareja con la estadounidense Alycia Parks.

Osorio y Parks se impusieron, en la mañana de ayer, con parciales de 6-4, 6(6)-7 y 6-1 en dos horas y 20 minutos de partido.

En la segunda ronda, se enfrentarán con las rusas Mirra Andreeva y Anastasia Pavlyuchenkova que vencieron 6-3, 6(5)-7 y 7-6 (10) a Cistina Bucsa y la china Yifan Xu.

En la modalidad de sencillos, la mejor raqueta del país fue eliminada justamente por la joven rusa Andreeva (23) con parciales de 6-2 y 7-6 (4).

Esta no es la primera vez que Osorio compite en dobles en el Abierto de Estados Unidos. En la campaña de 2023 hizo pareja con la checa Linda Fruhvirtová, sin poder superar la primera ronda al caer ante la taiwanesa Su-Wei Hsieh y la china Wang Xinyu con parciales de 4-6, 7-5 y 6-2.

En 2022, la cucuteña compartió equipo con la italiana Lucia Bronzetti y también fue eliminada en su estreno a manos de la estadounidense Caroline Dolehide y la australiana Storm Hunter con un contundente 6-0 y 6-0.

En su debut, en 2021, la colombiana hizo dupla con la neerlandesa Rosalie Van Der Hoek cayendo en el primer partido ante la sueca Rebecca Peterson y a la montenegrina Danka Kovinić 6-3 y 6-2.

*Redacción /**Deportes***

María Camila Osorio Serrano ganó ayer en dobles haciendo pareja con la estadounidense Alycia Parks./ *Foto Cortesía.*

Faltan dos días para el inicio del Mundial femenino

La Sub-20 de Colombia, con un cambio

Redacción / **Deportes**

Colombia, país anfitrión, participará en la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA por tercera vez, e intentará convertirse en el primer equipo desde Alemania en 2010 en hacerse con la corona jugando como local.

Las 'Chicas Superpoderosas' de la mano del técnico Carlos Paniagua hacen sus últimos ajustes con miras a hacer una buena Copa del Mundo con la ilusión de llegar hasta la final aprovechando las circunstancias de ser locales acompañadas de un gran ambiente de la afición que espera con ansias que se dé el pitido inicial esté sábado 31 de agosto, con el juego inaugural a las 3:00 de la tarde en el estadio Nemesio Camacho 'El Campín' de Bogotá, entre Camerún y México.

La Tricolor por su parte hará su debut el mismo día a las 6:00 de la tarde enfrentando a Australia encuentro correspondiente al Grupo A, en el que también están camerunesas y mexicanas.

Aunque la FIFA está a pocas horas de echar a rodar el balón, el seleccionado nacional presentó una novedad de última hora, en el que la mediocampista Daniela Garavito fue desconvocada de la selección por una lesión.

La información la dio a conocer la Federación Colombiana de Fútbol a través de un comunicado EN el cual manifiesta: "El cuerpo técnico de la Selección Colombia Femenina Sub-20, en cabeza del profesor Carlos Paniagua, se permiten comunicar que la jugadora Daniela Garavito de Millonarios F.C no podrá continuar en la convocatoria rumbo a la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2024, debido a una lesión que le impide estar en plenitud de condiciones".

Y entro aparte del documento precisa que "el entrenador Paniagua, su cuerpo técnico y el grupo de jugadoras le desean a Daniela una pronta recuperación, esperando que en una próxima oportunidad pueda hacer parte nuevamente de la selección".

La selección Colombia Sub-20 realiza sus últimos trabajos de cara al primer partido ante Australia./ *Foto: Cortesía @FCF*

3

presencias ha tenido la selección Colombia en los Mundiales de la categoría.

Paniagua lamentó la lesión de la jugadora y declaró que el resto de la nómina goza de buena salud para el campeonato.

"Todas las jugadoras muy bien, a excepción que fue una tristeza muy grande para el grupo lo de Daniela Garavito, a quien queremos mucho, es una gran persona y una gran jugadora, que infortunadamente se pierde el Mundial por una lesión".

En su reemplazo el estratega de las cafeteras, convocó a la cordobesa Jylis Julieth Corena de Atlético Nacional que se desempeña como volante o lateral izquierdo, así Colombia mantiene completo el grupo de 23 jugodoras.

Tercer torneo

La Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA Colombia 2024 será la primera edición que contará con 24 selecciones, cumpliendo con el compromiso de ofrecer más oportunidades a más jugadoras de todo el mundo.

De otro lado, este será el tercer torneo de la FIFA que se celebra Colombia, tras organizar la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA 2011 masculina y la Copa Mundial de Futsal de 2016.

Asimismo, será la segunda edición de la Copa Mundial Femenina Sub-20 que organiza en Suramérica, después de que Chile lo organizara en 2008.

En la Copa del Mundo juvenil femenina se disputarán 52 partidos en cuatro estadios de tres ciudades; Bogotá, Cali y Medellín.

El Mundial está a la vuelta de la esquina, con las plantillas completas de las 24 selecciones participantes, con un total de 504 jugadoras que sueñan seguir los pasos de estrellas mundialistas como Marta (Brasil), Alex Morgan (EE.UU.), Asisat Oshoala (Nigeria), Salma Paralluelo (España), Alexandra Popp (Alemania), y Christine Sinclair (Canadá), entre otras que en este certamen quienes fueron capaces de mostrar al mundo lo que podían hacer.

Inaugurados los Juegos Paralímpicos de París

La delegación colombiana estuvo presente ayer en la inauguración de los Juegos Paralímpicos París 2024. La ceremonia, que este año se quiso sacar de los estadios para ocupar el corazón de la ciudad y reflejar así el lema de París 2024 "Abramos a lo grande los Juegos", inició con un desfile por los Campos Elíseos en el que participaron 184 delegaciones.

Por Colombia desfilaron 23 atletas, 11 mujeres y 9 hombres, liderados por los abanderados Paula Andrea Ossa Veloza, ciclista, y Carlos Daniel Serrano Zárate, nadador, quienes ondearon el pabellón nacional a lo largo de la emblemática avenida.

Estos deportistas estuvieron en la ceremonia en representación de la delegación colombiana completa, que cuenta con 78 deportistas.

Posterior al desfile, en el que la delegación colombiana vistió un traje inspirado en la riqueza cultural de Colombia, destacando elementos de la fauna, flora y tejidos tradicionales, los deportistas presentes, los espectadores y televidentes, pudieron disfrutar de un espectáculo artístico único que se llevó a cabo en cuatro escenarios simultáneos ubicados en la Plaza de la Concordia, la plaza más grande de París ubicada entre los Campos Elíseos y el Jardín de las Tullerías, y que culminaron con los actos protocolares de apertura.

Sobre la ceremonia de apertura, su director artístico, Thomas Jolly, dijo:

"Su concepto monumental y popular es, para mí, ante todo, una magnífica fuente de inspiración. Desde los Champs-Elysées hasta la Place de la Concorde, estoy deseando crear este espectáculo que transformará el corazón de París con actuaciones nunca vistas. Un espectáculo que mostró a los atletas paralímpicos y los valores que ellos representan. Un espectáculo que une a espectadores y telespectadores de todo el mundo en torno al espíritu único de los Juegos Paralímpicos".

La delegación colombiana ondeó el tricolor durante la inauguración de los Paralímpicos 2024./ *Foto: Cortesía @ @Paralympics*

Por su parte, el presidente del Comité Paralímpico Internacional, Andrew Parsons expresó: "En los Juego Paralímpicos los atletas paralímpicos desafiarán los estigmas, cambiarán actitudes y van a definir los límites de lo que ustedes creen posible.

Los Juegos Paralímpicos de París 2024, mostrarán que las personas con discapacidad pueden lograr lo más alto cuando se eliminan los obstáculos.

El hecho de que estas oportunidades existan demuestra que podemos y debemos hacer más para avanzar en la inclusión de las personas que viven con discapacidad, ya sea en el campo de juego, en el aula o en la sala de juntas. Por eso es que, 225 años después en la Plaza de la Concordia, corazón de la Revolución Francesa, espero que los Juegos Paralímpicos desencadenen una revolución de inclusión en Francia y en todo el mundo."

Después de sus palabras, el presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron declaró oficialmente abiertos los Juegos.

La participación colombiana iniciará hoy con las disciplinas de Boccia, Paranatación, Paratiro con arco y Para ciclismo que se podrán seguir en señal abierta y gratuita a través de los 8 canales regionales: Teleantioquia, Canal Capital, Telecaribe, Telecafé, Teleislas, Canal TRO, Telepacífico y Canal Trece.

El desfile tenía como punto final la Plaza de la Concordia, un nombre sobre el que giró el eje de esta apertura del evento, en la que sus creadores quisieron reivindicar la paradoja existente entre una sociedad que pretende ser inclusiva.

Una invitación a una reflexión sobre el camino a seguir y que tuvo como principales protagonistas a dos grupos que pasan de la discordia a la concordia, el nombre en castellano de esta simbólica plaza y un recuerdo a lo que pasó en la Revolución Francesa.

Tras el largo parón por el desfile de las delegaciones presentes en estos Juegos, todo un récord, y donde las mayores ovaciones, aparte de la anfitriona Francia, encargado de cerrarlo, fueron para el equipo Paralímpico de Refugiados, que contará con ocho deportistas en seis deportes (atletismo, halterofilia, tenis de mesa, taekwondo, triatlón y esgrima en silla), Palestina y Ucrania, dos países que atraviesan una difícil situación bélica.

*Redacción / **Deportes***

Ciro Quiñónez ganó en los Latino Music Awards

El cantante cucuteño Ciro Quiñónez se alzó con el premio Latino Music Awards en la categoría Mejor Canción de Música Popular.

La canción, de su inspiración, 'Regalada sales cara' ha tenido gran acogida a pesar de ser su reciente sencillo, 'Pregúntele a mi Ex', que es un manifiesto para aquellos que han amado y perdido, transformando la decepción en aprendizaje y la tristeza en una melodía para corear con fuerza.

Pero en esta edición 14 de los Latino Music Awards que se cumplió en el Movistar Arena de Bogotá, el artista cucuteño le ganó a Jessi Uribe, Pipe Bueno, Yeison Jiménez, Nico Hernández. En la gala se premiaron artistas nacionales e internacionales.

Las otras canciones que compitieron en esa categoría fueron: 'Hasta la madre' de Yeison Jiménez y Pasabordo; 'La cantina' (Remix) Hernán Gómez, Luis Alfonso y Pipe Bueno; 'Una noche' de Nico Hernández y Pipe Bueno; 'Tu maniquí' de Jessi Uribe y Alejandro Fernández; 'Me tiré al alcohol' de Jessi Uribe y Yeison Jiménez.

Ciro Quiñónez también fue nominado al Mejor Video de Música Popular. Los Latino Music Awards reconocen a lo más destacado de la industria musical en Latinoamérica y fueron escogidos, luego de un minucioso trabajo adelantado por un grupo de expertos curadores musicales y que estuvo integrado por reconocidas personalidades de la industria, entre ellos: Nicolás Tovar, productor ganador de Grammy, Billboard, Ascap y BMI; Julio Correal, empresario y promotor de la industria de la música; Laura Mendoza, managing director de Sony Music Publishing Colombia; William Patiño, Head of Latam and Spain en Ditto Music y Mariangela Rubbini, directora Andes y Cono Sur Ada Latin.

*Redacción / **La Opinión***

Ciro Quiñónez ganó Mejor Canción de música popular./ *Cortesía.*

Diego Muvará ofrecerá concierto

Hoy, en el Teatro Zulima, se escuchará un variado repertorio del artista cucuteño a partir de las 7:00 de la noche.

Diego Muvará toca guitarra y por lo general canta acompañado con ese instrumento./ *Foto Instagram.*

El artista cucuteño también toca el piano, donde se inspira en sus canciones./ Foto Instagram.

Redacción
Celmira Figueroa
celmira.figueroa@laopinion.com.co

Un concierto que promete ser inolvidable ofrecerá el artista cucuteño Diego Muvará, hoy, en el Teatro Zulima, a partir de las 7:00 de la noche.

En el show musical el cantante interpretará canciones icónicas "que fueron hechas para vivir por siempre", entre ellas se encuentran: 'El triste', 'Contigo en la distancia' y 'Adoro' en español y en inglés 'Unchained Melody y Bohemian Rhapsody', entre otras.

En ese espectáculo lo acompañará una full banda, como lo ha denominado el también bailarín y compositor para viajar con la música que se volvió eterna a través del tiempo.

En su cuenta de Instagram, Muvará dice: Cúcuta, abróchense los cinturones y prepárense para Muvará eternamente.

Será un concierto con full Banda: piano de cola, interpretado por quien es el director musical y músico muy talentoso Javier Bayona; en las cuerdas, Jóvenes Arcos; vientos, Rafa Archila; en la batería, Nelson Padilla; en el bajo, Andrés Dizeo; guitarras, Andrés Muñoz y José Martínez; en los coros, Gisel Paola y Jhon Meneses.

"Es un grupo maravilloso de músicos reunido para esta presentación, todo un lujo, este 29 de agosto en el Teatro Zulima a las 7:00 de la noche, se vivirá esta experiencia" escribió Muvará.

El artista cucuteño también interpretará sus canciones en versiones diferentes, inéditas que sorprenderán al público, 'My wonder mujer', como la principal. Promete ser una noche inolvidable que comenzará con la voz de la joven cantante y muy talentosa Andreita Gómez, quien manifestó en su cuenta de Instagram que se siente muy emocionada por debutar esta noche al lado de Diego Muvará en público y en vivo por primera vez.

Renovado

Germán creó su nombre de solista de Diego Mu (Murcia) y Guevara (vara) que acentuó para darle sonoridad. Muvará, en árabe traduce 'bendito', y ese rompecabezas lo terminó este año después de quedar solo, sin la afamada banda Romanzza con la que fue vocalista durante 13 años.

Su primer sencillo como como solista se llamó 'Tú te pasas', inspiración, bajo el género Latin Shuffle Pop, con la producción musical de Andrés Contreras de TopSound Records.

Desde el 2007 ha estado comprometido, de manera profesional, con la música. Fue fundador y vocalista de la icónica banda de pop Romanzza y compositor de reconocidas canciones para artistas de la ciudad.

Estudió Administración de Empresas en la Universidad Francisco de Paula Santander al tiempo que seguía su preparación en técnica vocal y aprendió a tocar guitarra, piano, componer y bailarín.

En el 2022 grabó en las paradisiacas playas de Santa Marta el video de la canción 'Beso lento'.

Y este año resurgió con la canción 'My wonder mujer' y desea "seguir probando nuevos sonidos, pero siempre guiado por mi esencia, romántica y pop, haciendo canciones con letras que tengan contenido y ritmos pegajosos, que se queden directo en la mente y el corazón de todas las personas a quienes lleguemos".

Espera lleno total en el Teatro Zulima esta noche donde Muvará sacará a flote sus dotes de músico, actor y bailarín.

> **"Los invito a un viaje con la música que se volvió eterna a través del tiempo. Así que abrochen sus cinturones y prepárense para Muvará eternamente.**
> Diego Muvará

La modelo Lina Marulanda estuvo en Cúcuta participando de la feria Expo Moda, organizada por La Opinión./ *Foto Archivo*

La vida de la modelo Lina Marulanda, a la pantalla

En abril del 2010 Colombia entera se conmocionó con la noticia de la muerte de Lina Marulanda, una imagen destacada de la farándula y la televisión colombiana. La presentadora y modelo antioqueña decidió quitarse la vida.

De acuerdo con sus familiares y el reporte oficial, Marulanda saltó del sexto piso de su edificio ubicado al norte de Bogotá. Tras conocerse la noticia, se pudo confirmar que la decisión de saltar desde 18 metros de altura estuvo motivada por un fuerte cuadro depresivo a raíz de una difícil situación económica y el fracaso de dos matrimonios.

Más de una década después de este capítulo que enlutó a la farándula del país y que puso de manifiesto la importancia de cuidar la salud mental, se conoció que la historia de Lina Marulanda pronto llegará a la pantalla grande, generando gran expectativa entre el público.

El actor Luis Alfredo Velasco, más conocido como 'Lucho Velasco', reveló recientemente que está trabajando en una película que explorará los momentos más significativos de la vida de Marulanda, así como los eventos que llevaron a su lamentable fallecimiento.

Según Velasco, la idea de llevar la historia de Lina Marulanda al cine surgió hace cuatro años, mientras trabajaba en la exitosa serie "La reina del flow" junto con el actor Carlos Torres. Ambos vieron el potencial de la historia de Marulanda para ser contada en un formato cinematográfico. "Desarrollamos un teaser muy sólido y hemos estado intentando llevar el proyecto a diferentes plataformas para su producción y distribución", explicó Velasco en una entrevista reciente.

*Redacción / **El Universal**/- Colprensa.*

El Gobierno y la Asociación Bancaria de Colombia llegaron a un acuerdo y presentaron el Pacto por el Crédito. / *Foto: Colprensa*

Los 5 sectores beneficiados por el Pacto por el Crédito

A partir de septiembre de 2024, sectores claves para la recuperación económica de Colombia recibirán un mayor flujo de crédito.

> **"Este acuerdo está diseñado para realizar inversiones estratégicas".**
> Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda

Medellín. (El Colombiano).

El Gobierno nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) llegaron a un acuerdo y presentaron el Pacto por el Crédito, una ambiciosa iniciativa que busca revitalizar la economía colombiana.

Este acuerdo se perfila como una herramienta clave para garantizar la disponibilidad de recursos financieros en sectores cruciales para el desarrollo del país. En ese orden, son $55 billones adicionales en desembolsos de crédito durante los próximos 18 meses. Es decir, $20 billones más de la propuesta inicial de la banca.

¿Qué es el Pacto por el Crédito?

En términos simples, este pacto es el resultado de un diálogo constructivo entre el sector público y privado, con el objetivo de movilizar recursos que estimulen la reactivación económica. Concretamente, se prevé el desembolso de $249 billones en crédito hacia sectores estratégicos durante los próximos 18 meses, como parte de una estrategia de apoyo al desarrollo y la sostenibilidad.

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, confirmó que los desembolsos de los créditos comenzarán en septiembre.

También destacó que, gracias al acuerdo alcanzado con el sector financiero, no habrá necesidad de imponer inversiones forzosas. "Este acuerdo está diseñado para realizar inversiones estratégicas", explicó el ministro.

¿Qué sectores se beneficiarán?

El acuerdo se enfoca en cinco sectores fundamentales: vivienda, manufactura, turismo, agropecuario y la economía popular. Aunque estos son los sectores prioritarios, el pacto asegura que otras actividades económicas también recibirán un impulso en términos de crédito, garantizando una distribución más equitativa y efectiva de los recursos financieros.

Por ejemplo, el sector de vivienda, que incluye infraestructura, recibirá desembolsos para llegar a $40,6 billones. Por su parte, la manufactura, vital para la transición energética, se beneficiará de créditos por $35,2 billones más. El turismo, un sector duramente golpeado por la pandemia, también será priorizado, con desembolsos adicionales para acelerar su recuperación y llegar hasta $8,4 billones en desembolsos.

¿Está en riesgo los ahorros de los colombianos?

Para tranquilidad de los colombianos, el Pacto por el Crédito asegura que el ahorro de los ciudadanos no está en riesgo. Todo se realizará bajo condiciones de mercado, preservando la estabilidad financiera del país y evitando la imposición de nuevas inversiones forzosas.

El presidente de Asobancaria, Jonathan Malagón, señaló que este pacto es el resultado de una conversación centrada en la reactivación económica. "Los ahorros de los colombianos nunca han estado en riesgo", aseguró Malagón, y añadió que Colombia es el país de la región donde los ahorros están más seguros.

Ahora, el siguiente paso será sentarse con los empresarios de los sectores que recibirán estos créditos para acelerar los desembolsos.

Sin embargo, el pacto genera certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros. En Colombia, no se presentarán nuevas inversiones forzosas.

Juan Fernando Cristo, ministro del Interior. / *Foto: Archivo La Opinión*

MinInterior se reunirá con Petro para definir los caminos de la reforma a la salud

Medellín. (El Colombiano).

La reforma a la salud sigue en el limbo y no deja de ser siendo incierto cuándo será su radicación en el Congreso, así como el camino que escogerá el Gobierno: si la presentará como ley ordinaria o ley estatutaria.

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, aseguró que, tras las reuniones con las diferentes bancadas, hoy se podría reunir con el presidente Gustavo Petro para tomar decisiones.

Justamente, el ministro lideró ayer una reunión con la bancada del Pacto Histórico en la Cámara. Previamente, hizo lo propio con la bancada gobiernista en el Senado y con los independientes de la coalición Centro Esperanza.

En esa línea, señaló que, concluidos los encuentros, analizará las recomendaciones y se sentará con el presidente para adoptar una determinación.

"Estamos pendientes. Debemos tener un horizonte más claro para conversar con el presidente y tomar una decisión sobre si va por Senado o Cámara, y si va como ley estatutaria o no. Aspiramos a radicar el viernes, vamos a ver si alcanzamos. Si no, sería a comienzos de la otra semana", manifestó el ministro.

Según Cristo, los propios congresistas del Pacto que hacen parte de la Comisión Séptima –donde naufragó el proyecto en abril pasado– quieren que una vez más la iniciativa arranque su trámite en esa célula legislativa: "Escuchamos la opinión de ellos, pero también hay razones y argumentos para la ley estatutaria".

Asimismo, el ministro reconoció que hay preocupación porque el proyecto se tramite como ley estatutaria y lo que implica en materia de tiempos para su entrada en vigencia.

"Cuando se tramita como estatutaria tiene una revisión previa de la Corte Constitucional antes de entrar en vigencia y por parte de las EPS y gremios del sector hay un sentido de urgencia para afrontar la crisis que está viviendo el sector. Estamos sopesando con el mayor cuidado y consultando con todas las bancadas cuál es la mejor opción", agregó.

Cristo señaló que hay buen ambiente para la discusión y se avanza alrededor de las bases del Acuerdo Nacional al que le apuesta el Ejecutivo.

"Tenemos que generar un clima de consensos en el Congreso que permita avanzar en las reformas del Gobierno. Más reformas y no menos reformas es lo que necesita este país, pero también más concertación y menos confrontación. Esa es la actitud con la que el Gobierno comienza la discusión de esta agenda legislativa", dijo.

La próxima semana Álvaro Uribe vuelve a los estrados judiciales

Medellín. (El Colombiano).

Tras ser notificados del fallo que rechazó la nulidad de la acusación contra el expresidente Álvaro Uribe, el Juzgado 44 Penal de Conocimiento de Bogotá programó las audiencias preparatorias del juicio por los delitos de soborno a testigos, fraude procesal y soborno.

Las diligencias comenzarán el próximo viernes 6 de septiembre y se extenderán durante los días 12, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 del mismo mes, así como los días 2, 3, 4 y 17 de octubre de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Durante estas audiencias, las partes podrán presentar y debatir todos los elementos materiales y las evidencias físicas que se discutirán en el juicio. Además, la juez anunciará cuáles pruebas y testimonios serán excluidos del debate penal.

Una vez finalizada esta etapa procesal, se dará inicio formal al juicio oral, donde serán escuchados los testigos acreditados, y finalmente, se procederá con la lectura del fallo.

Las audiencias preparatorias estuvieron suspendidas por varios meses debido a la solicitud de nulidad presentada por la defensa del expresidente, encabezada por el abogado Jaime Granados. La defensa argumentó que la Fiscalía incurrió en irregularidades y violó el derecho al debido proceso al modificar "el núcleo fáctico de la imputación, pasando de dolo eventual a dolo directo". Por ello, solicitaban la anulación de esa etapa del proceso.

Sin embargo, el Tribunal Superior de Bogotá rechazó la petición, al no encontrar mérito suficiente para anular la acusación.

"Confirmar la decisión del 24 de mayo de 2024, mediante la cual el Juzgado 44 Penal del Circuito con función de Conocimiento de Bogotá negó a la defensa técnica la nulidad de lo actuado. Segundo, contra esta decisión no procede recurso alguno", leyó el magistrado Manuel Antonio Merchán.

En el proceso contra el expresidente, fueron acreditados como víctimas el senador Iván Cepeda, quien tuvo un desencuentro con Uribe en 2004 que dio origen al actual conflicto judicial.

El expresidente Álvaro Uribe volverá a los estrados judiciales el 6 de septiembre de este año. / *Foto: Colprensa*

TIEMPO LIBRE

R	A	L	A	M	P	A	R	E	I	T	O
O	H	N	O	H	C	L	O	C	E	V	E
D	I	S	A	B	A	T	A	S	N	V	A
A	F	U	N	B	U	D	O	T	E	R	U
C	L	A	L	V	A	L	N	L	A	M	O
O	D	F	C	H	C	S	A	U	B	R	E
T	O	R	O	B	C	D	R	L	F	E	H
A	R	M	L	M	O	H	A	D	H	I	D
D	L	O	C	R	B	N	P	U	A	M	I
A	L	M	H	F	I	R	M	M	H	O	C
V	E	L	A	A	L	F	A	M	B	S	A
D	O	R	F	O	M	C	L	R	A	F	U

EFEMÉRIDES

Hace 81 años,
el 29 de agosto de 1943, nació en el barrio Sevilla, el estelar defensa cucuteño, Juan de Dios Díaz Cabrera.

Hace 68 años,
el 29 de agosto de 1956, se estableció oficialmente la Diócesis de Cúcuta.

Hace 63 años,
el 29 de agosto de 1961, quinto aniversario de la creación de la Diócesis de Cúcuta, monseñor Pablo Correa León bendijo la primera piedra del Seminario Mayor en la finca "Los Cujíes".

Hace 59 años,
el 29 de agosto de 1965, con un baile fue pre-inaugurado el Hotel de Turismo de Pamplona.

Hace 59 años,
el 29 de agosto de 1965, Gilma Guarín fue proclamada reina de Tibú.

Hace 54 años,
el 29 de agosto de 1970, Etzel Hartmann fue elegida Señorita Cúcuta.

Hace 51 años,
el 29 de agosto de 1973, fueron inauguradas las oficinas de la Corporación de Ahorro y Vivienda "Concasa".

Hace44 años,
el 29 de agosto de 1980, Martha Lucía Pérez fue escogida como Señorita Cúcuta.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis SudoKu — Dave Green

7			3		9	2		1
	2			4			3	
1								
3				6				2
	9						4	
2				1				7
								5
	6			5			9	
4		7	6		3			8

Nivel ★★★ 8/19

©2021 Conceptis Puzzles, Dist. by King Features Syndicate, Inc.

3	9	4	6	7	8	2	1	5
6	8	5	2	1	4	3	9	7
7	2	1	9	5	3	4	6	8
2	5	6	7	4	1	8	3	9
1	4	3	8	2	9	7	5	6
8	7	9	5	3	6	1	4	2
5	1	8	4	9	7	6	2	3
9	3	7	1	6	2	5	8	4
4	6	2	3	8	5	9	7	1

Nivel ★★★ 8/19

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

			D
	C		
C			
		A	

Solución del **Sudokinder anterior**

c	a	b	d
b	d	c	a
d	c	a	b
a	b	d	c

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Siendo de naturaleza inquieta, desearía más libertad personal. Su temperamento sociable estará en oposición a sus deseos de soledad. Amigos leales.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Por la mañana parecería que nada le satisface. Se quejará por todo y nada de lo que le rodeara estará bien. Esto alejará a la gente de usted.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
En lo laboral confíe sólo en su propio criterio. Un consejo que recibiera podrá no ser correcto. Ponga en acción sus ideas sin esperar la aprobación ajena.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Se mostrará demasiado sensible frente a un comentario casual. Trate de no tomar las cosas en forma personal. Pasará buenos momentos con un familiar.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Dedicarse a sus tareas rutinarias le hará sentirse satisfecho. No pasará detalle por alto y la casa resplandecerá con sus esfuerzos. Mucho amor.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Siendo de naturaleza inquieta, deseará más libertad personal. Su temperamento sociable estará en oposición a sus deseos de soledad. Amigos leales.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Causará exelente impresión por su amabilidad, diplomacía y generosidad. Momento afortunado en lo laboral, negocios, contratos y ventas.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Se sentirá sofocado y querrá un cambio en su tutina. Luche contra esos esporádicos sentimientos de soledad y contra su depresión emocional.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
En el plano del amor podrá experimentar deseos de libertad. Por la noche se sentirá atraído por formas de diversión poco convencionales.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Estará entusiasmado con un proyecto y sus amigos le apoyarán. Todo resultará a su gusto, pero no deberá mostrarse impulsivo. Piense antes de actuar.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Será victima de una mala publicidad. Pero de todos modos, esto puede ponerle en contacto con alguien que le ayudará. Trate de distenderse por la noche,

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Sus amigos serán importantes para usted, pero podrá sentirse abandonado por uno de ellos. Perspectivas de éxito en lo laboral le pondrán en acción.

CARICATURAS

BARTOLO

ESTAMPAS CRIOLLAS

PASATIEMPOS

Solución
del crucigrama anterior

B	E	B	E	■	V	E	A	S	E
O	D	E	S	A	■	A	R	A	R
T	E	S	T	U	Z	■	E	C	G
A	C	U	A	T	I	L	■	O	I
R	A	C	I	O	N	A	L	■	O
■	N	O	S	■	C	O	O	K	■
D	E	N	■	B	■	S	A	Y	O
A	S	■	O	L	A	■	R	A	S
M	■	L	I	O	S	A	■	T	O
E	J	E	R	C	I	D	A	■	S

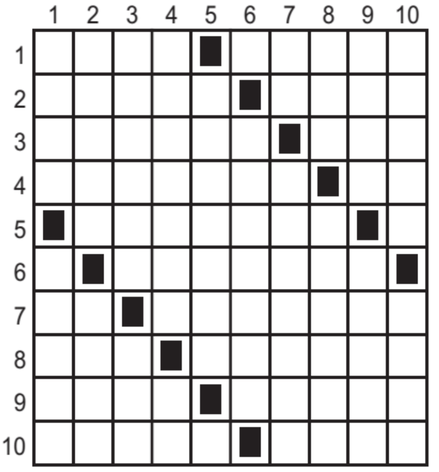

HORIZONTALES

1.- Elevar una plegaria.- Fibra textil sintética.
2.- Aves parlanchinas.- Mezcla gaseosa que forma la atmósfera de la Tierra.
3.- Oscurecer, nublar.- En las artes marciales cada uno de los diez grados superiores.
4.- Extremoso, tajante, intransigente.- Apócope de nena.
5.- Hacían ruido.
6.- Contradecir con argumentos lo que otros dicen.
7.- interjección para preguntar, llamar, despreciar.- Cualidad de saludable.
8.- Constructor del Arca.- Observaba.
9.- Levantado, elevado sobre la tierra.- Exhalar el sudor.
10.- Satisface totalmente una necesidad o un deseo.- Pongale fecha.

VERTICALES

1.- Impresión que los efluvios producen en el olfato.- Cada uno de los vasos o conductos por donde retorna la sangre al corazón.
2.- Prendas de vestir.- Saludo coloquial.
3.- Ácaro diminuto que produce la sarna.- Sigla para Etcétera.
4.- Caballos de mala traza, bastos y de poca alzada.- Escuche.
5.- Extraían el agua.
6.- Planta comestible y picante, pl.-
7.- Antes del momento en cuestión.- Dimensión menor de un objeto o figura.
8.- Combate, pelea.- Conjunto de los huevos puestos en el nido.
9.- Le piden en conjunto al de arriba.- Capital del Reino de Marruecos.
10.- Niños pequeñitos.- Entregaré.

Hace 50 Años

Sigue la caída de árboles enfermos en pleno centro de Cúcuta.

Agosto 29 de 1974

- Un curso sobre teléfonos y empalme telefónico, clausuró el Servicio Nacional de Aprendizaje, con expertos del Consorcio Gómez Arango.
- Graves quejas contra los chóferes de buses urbanos, presentaron algunas Juntas de Acción Comunal, en el Instituto Nacional del Transporte.
- Las relaciones entre los jefes de la opositora Alianza Nacional Popular, Julio César Pernía y Manuel Lemus, entraron en un punto muerto.
- Los arquitectos (albañiles), Genaro Ríos y Luis Niño, se enfrentaron a bala por asuntos de trabajo, ante nutrido público en el barrio Chapinero.

Hace 30 Años

Estos cuatro choros secuestraron a una menor en El Zulia. (Infante).

Agosto 29 de 1994

- El Comité Departamental de Belleza alargó hasta el tres de septiembre, el plazo a fin de buscar candidatas al Reinado de Cartagena, en noviembre.
- Son cinco los aspirantes a ganar la Alcaldía de Pamplona, y 33 listas al Concejo de esa fría ciudad, informó la Registraduría Nacional.
- El primer informe desde que inició actividades, entregó el rector de la Universidad Francisco de Pula Santander, ingeniero Patrocinio Ararat.
- Los choros Hernando Beltrán, Bernardo Gelves, Víctor Rodríguez y Jorge Rondón, ganaron becas en la cárcel por robarse un camión.

Con voz algo quebrada, la dirigente denunció el encarcelamiento de más de 100 adolescentes. / *Foto: Cortesía Carlos Ramírez*

María Corina: nadie en el mundo cree la farsa de Maduro

La dirigente de la oposición sostuvo que gracias a muchos efectivos del Plan República es que tienen gran parte de las actas.

> **"Tenemos una estrategia robusta y está funcionando. Nos dijeron que no íbamos a unir a Venezuela y levantamos a un país".**
> María Corina Machado.

Redacción / **Efecto Cocuyo.**

La líder opositora María Corina Machado encabezó la movilización de miles de venezolanos en Caracas, a quienes les recordó que a un mes de las elecciones presidenciales del 28 de julio, la comunidad internacional no reconoce el resultado oficial que dio como ganador a Nicolás Maduro.

"Ni un solo gobierno democrático del mundo ha reconocido el fraude de Maduro", expresó a bordo de un camión en la que la acompañaban otros dirigentes políticos de la Plataforma Unitaria Democrática como Delsa Solórzano, César Pérez Vivas, Juan Pablo Guanipa, Alfredo Ramos, Andrés Velásquez y Biagio Pillieri, entre otros.

Machado criticó la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que el pasado 22 de agosto avaló los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE), después de realizar un peritaje técnico.

"Al TSJ del horror, de la tiranía, les salió el tiro por la culata porque ellos creían que con esa decisión, ni sentencia se puede llamar, iban a engañar a algunos países de afuera o darle una excusa para que reconocieran el fraude del CNE, pero nadie aceptó esa trampa", insistió.

Con voz algo quebrada, la dirigente denunció el encarcelamiento de más de 100 adolescentes y les pidió cuidarlos a los presos políticos adultos con quienes comparten celdas.

Machado pide a la Fanb defender la Constitución

También llamó a las personas a mantenerse firmes y les dijo que "esto no tiene vuelta atrás", aunque les remarcó que las protestas escalonadas se hacen para "protegernos los unos a los otros".

Machado se refirió a los militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) y reconoció que gracias a muchos efectivos del Plan República es que tienen gran parte de las actas. "Saben lo que tienen que hacer en el cumplimiento de la Constitución, el respeto a la Constitución", les pidió.

Igualmente mencionó a Perkins Rocha: "Él que dio su vida por la libertad de todos se la han arrebatado, pero lo vamos a liberar a él y a todos los presos políticos", mencionó de su asesor jurídico y amigo, a quien apresaron sujetos desconocidos la tarde del martes 27 de agosto.

"Tenemos una estrategia robusta y está funcionando. Nos dijeron que no íbamos a unir a Venezuela y levantamos a un país. Nos dijeron que era imposible hacer primarias e hicimos las más arrechas. Nos dijeron que no íbamos a poder demostrar el fraude y demostramos la victoria de Edmundo González al mundo entero. Y ahora dicen que el régimen no va a ceder y lo vamos a hacer ceder que significa hacer respetar la voluntad del 28 de julio".

Antes de cerrar el acto cantó el Himno Nacional del país: Qué se escuche en el mundo entero porque va a caer la tiranía, afirmó.

Días duros

Edmundo González, que esta misma semana ha evitado acudir hasta en dos ocasiones a citaciones de la Fiscalía, ha publicado un mensaje en redes sociales para recalcar que hace un mes los venezolanos comenzaron a hacer "historia". "¡Hemos dejado claro ante el mundo la verdad de lo que ocurrió: el pueblo venezolano triunfó de manera abrumadora!", ha indicado.

Estos últimos 30 días "han sido duros", pero, según González, también han servido como "prueba" de "unidad y determinación". Así, cree que cada día que pasa la voz de la oposición se hace "más fuerte" y la lucha, "más firme", por lo que ha llamado a seguir trabajando hasta lograr "una transición ordenada, en paz y con garantías para todos, porque la verdad prevalecerá".

La CIDH dijo en la reunión de la OEA que existe un patrón de violaciones a la libertad personal./ *Foto: Redes*

Sesión extraordinaria

Países piden en la OEA que se publiquen las actas en Venezuela

La Organización de Estados Americanos (OEA) se reunió este miércoles en sesión extraordinaria para abordar la crisis en Venezuela.

La sesión inició con un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exponiendo los crímenes cometidos por organismos de seguridad en el último mes.

"La CIDH ha recibido un patrón de violaciones a la libertad personal. Al menos 1.600 personas detenidas, 138 adolescentes. Hubo privación de libertad de forma selectiva", dijo la abogada Roberta Clarke, presidenta de la CIDH.

En el texto también se denuncia que el CNE violó las leyes electorales de Venezuela al no publicar en detalle los resultados del 28 de julio. Asimismo, destacaron los informes del Centro Carter y del panel de expertos de la ONU sobre irregularidades electorales.

"Seguiremos monitoreando muy de cerca la situación", dijo Clarke.

Durante el debate, el representante de Canadá aseguró que "una solución negociada es la única salida. No puede ocurrir sin el respeto de los derechos civiles y políticos".

"Las elecciones en Venezuela estuvieron plagadas de irregularidades y falta de transparencia. Expertos han hablado al respecto, se realizaron en un entorno de restricción de derechos", añadió.

Por su parte, el Gobierno de Paraguay exhortó al chavismo "a que cumpla sus obligaciones".

"La actual conmoción puede ser superada con la colaboración de todos, pero en especial del gobierno que debe evitar conductas que pongan en peligro la paz. No hay otro camino que la publicación de todas las actas y la verificación independiente de las elecciones", sostuvo.

Mientras tanto, el gobierno de Perú calificó de "deplorable" lo que ha ocurrido en Venezuela, incluyendo "la decisión del TSJ de convalidar las elecciones".

"Todo allí ha sido falseado. Ha pasado un mes sin respuesta del gobierno a los llamados de la comunidad internacional a publicar las actas. Reiteramos nuestro pedido a la publicación de las actas para que sean objeto de una verificación imparcial e independiente", agregó el representante ante la OEA.

Redacción / **Agencias**

Biagio Pilieri fue detenido junto a su hijo por agentes del Sebin. / *Foto: Redes sociales*

En más de 600% aumentó cifra de presos políticos en Venezuela tras presidenciales

Desde el 29 de julio hay menos venezolanos en sus casas y más en celdas de diferentes cuerpos de seguridad. Los reportes de diferentes organizaciones dan cuenta del incremento de presos políticos en el país en, al menos, 690%.

El Foro Penal tiene registro de 1.581 arrestos en el contexto postelectoral que se suman a la lista de detenciones arbitrarias que contabilizaba hasta el 28 de julio, para un total de 1.780 hasta el 26 de agosto.

La cifra de detenciones en un mes de protestas representa el 50% de las 3.127 registradas por Provea de enero a julio de 2014, en el ciclo de seis meses de protestas antigubernamentales de ese año. Como en la actualidad, en esa oportunidad la cifra incluyó en su mayoría a personas que participaban en protestas, pero también a transeúntes que aún sin tener vinculación con las manifestaciones también sufrieron detenciones y presentaciones a las órdenes de Tribunales.

Preso Biagio Pilieri

El Comando Con Venezuela denunció que el dirigente político Biagio Pilieri, coordinador del partido Convergencia, fue detenido por agentes del Sebin, luego de su participación en la movilización realizada por la oposición ayer.

Pilieri fue capturado tras retirarse a bordo de una camioneta junto con el dirigente Juan Pablo Guanipa desde el punto de concentración en la avenida Francisco de Miranda. Los funcionarios iniciaron una persecución en contra de los políticos, intentando varias veces chocar el vehículo.

El Comando Con Venezuela indicó que Guanipa pudo escapar en algún punto del municipio Chacao para resguardarse, pero Pilieri no pudo correr la misma suerte.

Según pudieron detectar por el GPS del teléfono celular de Pilieri, el político yaracuyano se encontraría en la sede del Sebin en El Helicoide, en Roca Tarpeya.

Redacción / **Efecto Cocuyo**

OFICINAS RECEPTORIAS DE AVISOS CLASIFICADOS

CÚCUTA
Av. 4 #16-12 La Playa
Tel: 5829999
Ext: 107 - 108

PAMPLONA
Cra. 5 #4-66 Centro
Tel: 5684421

OCAÑA
Cl. 10 # 10 - 19 Local 1
Tel: 5610339

BOGOTÁ
Cel: 318 3728397

ORDENE SU CLASIFICADO AL 315 3934000 Y NOSOTROS SE LO PUBLICAMOS
SOLO MENSAJES DE WHATSAPP

VÉALOS TAMBIÉN EN clasificados.laopinion.co

Si desea pedir su clasificado por teléfono llame al 5829999 ext. 107 - 108

FINCA RAÍZ

Vendo Casa

VENDO CASA
CONJUNTO Dubai, Los Patios.
319-5934282

Arriendo Casa

ARRIENDO CASA
LA Ceiba Av. 1E #1-63, 5 habitaciones, 269 mts², $2.500.000
313-8929672

Arriendo Apartamento

ARRIENDO APARTAMENTO
barrio Colsag, buena ubicación.
301-4575012

ARRIENDO APARTAMENTO
EDIFICIO Comuneros -Atalaya, $750.000
311-8682678

Arriendo Habitaciones

ARRIENDO HABITACIÓN
AMOBLADA, baño privado, barrio Popular.
316-3294256

EMPLEOS

Especializados

SOLICITO MECÁNICO
AUTOMOTRÍZ con experiencia.
Informes: 607-5960698
311-3576697

Otros

BUSCO DOMICILIARIOS
URGENTE, con experiencia, moto. 313-8224091
310-2588977

EDICTOS

Acta No. 117
Causante: JAIRO ANTONIO SANCHEZ PEREZ
EDICTO
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la Liquidación de la sucesión intestada del causante JAIRO ANTONIO SANCHEZ PEREZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número. 13.231.390 de Cúcuta, fallecido el día 09 de Agosto del 2024 en el Municipio de Cúcuta, debidamente registrado en la Notaría Séptima del Círculo de Cúcuta con el indicativo Serial No. 11196271, Siendo en la ciudad de Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite en esta Notaría, el día 27 de Agosto del 2024, iniciada mediante acta No. 117 y se ordene su publicación en un periódico de circulación nacional y se difunda en una emisora local, en cumplimiento con el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy martes a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2024, siendo las 08:00 a.m.
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA
MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial Internacional Celular No. 318-2392322. Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo @hotmail.com/sextacucuta @superntariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA de la causante MARIA DEL ROSARIO MEDINA DE ATUESTA, Identificada con la cédula de ciudadanía número 27.890.484, quien falleció el día 16 de Febrero de 2021 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 106 del 24 de Agosto de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta Encargada
YENI TATIANA RINCON CARRILLO
Notaria Sexta (6a) Cúcuta Encargada

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial Internacional Celular No. 318-2392322. Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo @hotmail.com/sextacucuta @superntariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA de la causante MARIA DE JESUS PEREZ, Identificada con la cédula de ciudadanía número 24.239.283. quien falleció el día 09 de Julio de 2003 en Arauca - Arauca - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante, aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta No. 105 del 24 de Agosto de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta Encargada
YENI TATIANA RINCON CARRILLO
Notaria Sexta (6a) Cúcuta Encargada

EDICTO
LA NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE LOS PATIOS
CITA Y EMPLAZA
A todas las personas que se consideren en el derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de la localidad, en el trámite notarial de la causante GLADYS OMAIRA GARCIA VALDERRAMA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 60.348.020 expedida en Cúcuta, quien falleció el día 04 de noviembre de 2023, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Los Patios, (N.S); aceptando en el trámite respectivo en esta notaria mediante Acta No. 28 del veintitrés (23) de agosto de 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3o del Decreto 902 de 1.988. Para tal efecto se entregan sendas copias a los interesados. Ordénese además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) de agosto de 2024, siendo las 08:00 AM.
Atentamente,
LIZETH KARINA BELTRAN DUARTE
NOTARÍA ÚNICA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE LOS PATIOS.

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA (E)
EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante MARÍA HILDA ORTIZ DE ARDILA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 28.210.353 expedida en Lebrija, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintidós (2.022). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 112 del veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy veinticho (28) de agosto de dos mil veinticuatro
(2.024) siendo las 7:30 a.m.
LA NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA (E)
JUDITH MARBELLY SIERRA ORTEGA

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0030
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN No. 54001-1-24-0030
(06 de agosto de 2024)
La Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta en uso de sus facultades legales, NOTIFICA a notificar al propietario(a) del bien con matrícula inmobiliaria No. 260-252943 referencia catastral 010601810008000 con nomenclatura C 7 A 6E 21 UNID A BR QUINTA ORIENT, que mediante Resolución 54001-1-24-0030 de 06 de agosto de 2024, se concedió licencia urbanística, acto administrativo que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación No. 54001-1-24-0030 a LINA PAOLA TORRADO BALLESTEROS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.503.088 de Cúcuta, proyecto desarrollado en el predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 260-252944 con dirección A 6E 7A 41 UNIDAD B BR QUINTA ORIE (Según Catastro) - Av 6 ESTE #7A-41 BARR POPULAR UPAD B (Según Certificado de Libertad y Tradición), con número predial No. 01-06-00-00-0181-0005-0-00-00-0000, sujeto a régimen de propiedad horizontal que consiste en: Se concede ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE EDIFICACION de un piso destinada a uso comercial con un área construida de 35.00 m2 distribuida así: área cubierta construida destinada para uso comercial (local), presenta adjunto un baño. Así mismo, se reconoce existencia de cerramiento de antejardín con una longitud de 10.25 ml por una altura de 3.85 m para un área de 39.46 m2. Responsable peritaje estructural: Ingeniero Civil JUAN ALBERTO CONTRERAS BARRIENTOS con matrícula profesional No. 54202-25116 NDS. Responsable levantamiento arquitectónico: Arquitecta: LUZ ELENA CONTRERAS CHAUSTRE con matrícula profesional No. A35682017-1090466169. por un término de veinticuatro (24) meses improrrogables contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada, en razón a lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución y especialmente en el Artículo 2.2.6.4.2.6 del Decreto 1077 de 2015. SEGUNDO: De forma simultánea con el acto anterior, conceder Licencia de Construcción No. 54001-1-24-0030 Modalidad: Ampliación a LINA PAOLA TORRADO BALLESTEROS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.503.088 de Cúcuta, en el predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 260-252944 con dirección A 6E 7A 41 UNIDAD B BR QUINTA ORIE (Según Catastro) - Av 6 ESTE #7A-41 BARR POPULAR UPAD B (Según Certificado de Libertad y Tradición), con número predial No. 01-06-00-00-0181-0005-0-00-00-0000, sujeto a régimen de propiedad horizontal que consiste en: Se concede licencia de construcción modalidad ampliación así: Se apruebe intervenir parte de la edificación existente para hacer ampliación en primer y segundo piso, con área a ampliar de 79.93 m2 (P1=25.04 m2, P2=54.89 m2), quedando distribuido así: Primer piso: se genera garaje parcialmente cubierto, escaleras internas cubiertas que integran con segundo piso, un baño y salón o local comercial. Segundo piso: Área disponible para salón. CONSTRUCTOR RESPONSABLE: Ingeniero Civil JUAN ALBERTO CONTRERAS BARRIENTOS con matrícula profesional No. 54202-25116 NDS. por un término de veinticuatro (24) meses improrrogables contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada, en razón a lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución y especialmente en el Artículo 2.2.6.4.2.6 del Decreto 1077 de 2015. TERCERO: Notificar al propietario del bien inmueble solicitante LINA PAOLA TORRADO BALLESTEROS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.503.088 de Cúcuta o su apoderado, así mismo, notificar al propietario(a) del bien que forma parte de la propiedad horizontal, predio con matrícula inmobiliaria No. 260-252943 referencia catastral 010601810008000 con nomenclatura C 7 A 6E 21 UNID A BR QUINTA ORIENT, conforme a los artículos 66, 67, 68y 69 de la Ley 1437de 2011, haciéndoles saber que, contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Se hace constar que ningún vecino ni tercero se hizo parte de la solicitud dentro del término de ley. CUARTO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse Constancias Ejecutoria para el Reconocimiento No. 54001-1-24-0030 y Licencia de Construcción No 54001-1-24-0030 y se aprobarán los planos y memorias técnicas que formen parte del proyecto licenciado. Sin la prueba publicación no se podrá ejecutoriar el acto. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
En San José de Cúcuta, el día 06 de agosto de 2024
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta

CURADURÍA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0266
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA
Que, en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 260-9372, ubicado en Avenida 1 #23B- 04 Lote 27 Urbanización El Rosal (Según Catastro) / Avenida 1 #23 y 24 23 4 (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Salomón Carrillo Quijano, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0266 de 27 de agosto de 2024 Se le conceda Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación de Uso Mixto. Dos (2) Pisos.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art 2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y figuración del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 28 de agosto de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS COMUNICA A
LOS TERCEROS INTERESADOS Y VECINOS COLINDANTES DEL PREDIO AV.5E NO. 25-74 BARRIO CHAPARRAL, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DONDE SE HA REALIZADO LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN, EN MODALIDAD RECONOCIMIENTO Y AMPLIACIÓN, SEGÚN RADICADO NO. 2024-201- 009532-2 DEL FECHA 03 DE JULIO DE 2024, PREDIO IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL NO. 544050100044001200 0 MATRICULA INMOBILIARIA NO. 260-325396
QUE EL RESPONSABLE DE LA SOLICITUD ES EL SEÑOR ZULMA GUZMAN DAZA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 60.264. 169.
DE ESTA MANERA, LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY Y HACE SABER A LOS VECINOS COLINDANTES, TERCEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS QUE SE QUIEREN HACER PARTE DEL TRÁMITE, QUE DEBEN PRESENTARSE EN LA OFICINA UBICADA EN LA CALLE 35 NO. 3-80 ESQUINA BARRIO DOCE DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO LOS PATIOS, PARA QUE CONOZCAN LA SOLICITUD, DENTRO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE COMUNICADO Y HAGAN VALER SUS DERECHOS.
ARQ. CRISTIAN HELI CASANOVA PARADA SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS COMUNICA
a los terceros interesados y vecinos colindantes del predio ubicado en AVENIDA 10 No. 57-140 EL REFUGIO PINAR DEL RIO, Municipio de Los Patios, donde se realizara el trámite de licencia de construcción modalidad Cerramiento de propiedad de JUAN GUILERMO SARMIENTO CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.274.790, predio identificado con cédula catastral No. 01-00-0454-0016-000 y matrícula inmobiliaria No. 260-119351. Que en este Despacho está radicada la solicitud de licencia de construcción del Proyecto mencionado anteriormente solicitado por JUAN GUILLERMO SARMIENTO CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.274.790, para el desarrollo del proyecto canchas de padel.
De esta manera, La Secretaria de Control Urbano y Vivienda, da cumplimiento a lo establecido por la Ley y hace saber a los vecinos colindantes, terceros determinados e indeterminados que se quieren hacer parte del trámite, que deben presentarse en la oficina ubicada en la Avenida 4 Calle 35 esquina Barrio Doce de Octubre del Municipio Los Patios, para que conozcan la solicitud, dentro de Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de este comunicado y hagan valer sus derechos.
CRISTIAN HELI CASANOVA PARADA
Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano

EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS COMUNICA
a los terceros interesados y vecinos colindantes del predio ubicado en AVENIDA 10 No 39-136 Barrio La Sabana, Municipio de Los Patios, donde se realizara el trámite de licencia de construcción modalidad Ampliación de propiedad de LUIS EMILIO CORDERO SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.210.371, predio identificado con cédula catastral No. 01-00-0002-0024-000 y matrícula inmobiliaria No. 260-179237. Que en este Despacho está radicada la solicitud de licencia de construcción del Proyecto mencionado anteriormente solicitado por LUIS EMILIO CORDERO SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.210.371, para el desarrollo del proyecto ampliación segundo piso.
De esta manera, La Secretaria de Control Urbano y Vivienda, da cumplimiento a lo establecido por la Ley y hace saber a los vecinos colindantes, terceros determinados e indeterminados que se quieren hacer parte del trámite, que deben presentarse en la oficina ubicada en la Avenida 4 Calle 35 esquina Barrio Doce de Octubre del Municipio Los Patios, para que conozcan la solicitud, dentro de Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de este comunicado y hagan valer sus derechos.
CRISTIAN HELI CASANOVA PARADA
Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO (E) DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS

Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:
Que, en los bienes inmuebles con matrículas inmobiliarias 260-291085 y código catastral 01-01-0791-0011-000 ubicado en la ANILLO VIAL ORIENTAL SANTA CLARA LOTE RESERVA DE LA URBANIZACION TORRES DE MAGENTA, así mismo se comunica a terceros lo siguiente:
Que, LA CONSTRUCTORA SERRANOVA S.A.S. con NIT 900601271-3, quien han solicitado ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 24 de junio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA DEL PROYECTO TORRES DE MAGENTA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el articulo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y figuración del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 27 de agosto de 2024.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretario de Control urbano.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano (E) Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:
Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-158769 y código catastral 01-01-0627-0068-801, ubicado en nomenclatura CALLE 0 N° 0-49 MANZANA G LOTE 26 URBANIZACION SAN PEDRO SECTOR TAMACOA así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, la señora: CAROL LIZETH TORRADO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía N° 1.090.443.351 de Cúcuta, y el señor: HECTOR FABIAN PARRA CABRERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.249.080 de Cúcuta, solicitaron ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 16 de agosto de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el articulo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y figuración del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 27 de agosto de 2024.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretario de Control urbano.

Sopa de letras | Naturaleza

U	P	A	Y	C	K	E	R	O	F	N	O	L	V	A	L	E	C	S
O	P	N	A	T	U	R	A	L	E	Z	A	Y	O	A	O	C	O	P
S	X	E	U	H	M	T	S	P	G	N	Q	P	R	M	K	O	E	U
E	O	T	R	E	I	U	C	L	I	O	A	U	I	E	B	S	K	C
N	Q	L	V	T	N	X	Y	F	R	G	T	I	G	T	G	I	C	L
E	L	E	M	E	N	T	O	S	O	A	N	O	E	U	R	S	I	N
O	X	B	O	O	Z	O	O	I	N	S	D	O	N	N	R	T	J	L
O	F	U	H	P	E	Q	F	R	T	X	H	C	D	A	I	E	S	M
R	N	P	I	Y	S	C	Y	S	N	L	I	A	A	K	L	M	U	V
G	F	D	L	B	P	O	A	T	N	O	H	M	L	C	S	A	S	S
A	B	E	L	A	O	P	O	Ñ	K	T	K	B	P	P	E	O	U	U
N	L	S	E	S	N	X	R	R	V	R	I	I	P	R	V	Z	E	S
I	B	A	X	N	T	E	R	O	S	Q	L	O	F	I	R	O	Q	T
S	O	R	Y	T	A	G	T	M	P	C	T	S	V	I	N	O	P	A
M	A	R	U	O	N	T	S	A	K	I	P	S	F	L	U	X	R	N
O	T	O	P	U	E	M	I	C	O	R	E	A	V	E	S	K	E	C
S	K	L	H	E	O	U	I	I	P	R	O	D	S	Y	F	U	L	I
E	E	L	W	L	R	V	Q	N	E	T	R	O	A	K	U	T	U	A
Z	O	O	R	A	E	B	V	S	V	E	C	J	O	D	S	E	A	S
T	S	O	B	R	E	N	A	T	U	R	A	L	O	W	T	K	Z	S

- Cambios
- Desarrollo
- Ecosistema
- Elementos
- Entorno
- Espontáneo
- Natural
- Naturaleza
- Organismos
- Origen
- Planeta
- Propiedad
- Seres vivos
- Sobrenatural
- Sustancias

Cruza palabras | Peces

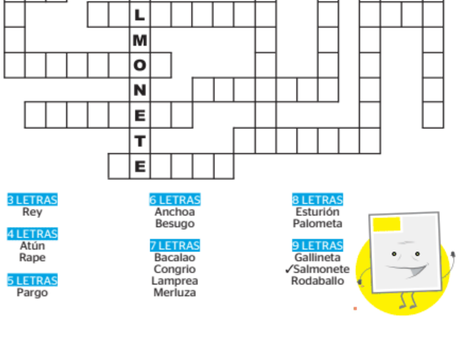

3 LETRAS
Rey

4 LETRAS
Atún
Rape

5 LETRAS
Pargo

6 LETRAS
Anchoa
Besugo

7 LETRAS
Bacalao
Congrio
Lamprea
Merluza

8 LETRAS
Esturión
Palometa

9 LETRAS
Gallineta
✓Salmonete
Rodaballo

Mandalas

Las labores de búsqueda de la Policía permitió el rescate de las víctimas. / *Foto Cortesía.*

El Gaula rescató a dos comerciantes de divisas

El operativo se realizó en el barrio San Gregorio de Villa del Rosario y se logró la captura de uno de los presuntos secuestradores.

13

cartuchos, una pistola y un celular, se incautaron.

Lo que sería el cierre de un exitoso negocio de la compra de un carro, terminó siendo una pesadilla para dos comerciantes de Villa del Rosario, pues terminaron siendo secuestrados.

Días antes del hecho, las víctimas sostuvieron una conversación por WhatsApp con un hombre que, supuestamente, les ofertaba un vehículo muy apetecido, captando de manera inmediata su atención.

En el tiempo que estuvieron en contacto, el supuesto vendedor ya había comenzado a maquinar un plan. Su objetivo era ganarse la confianza de sus nuevos 'clientes', seduciéndolos con palabras amables y ofertas tentadoras, haciendo que ambos comerciantes accedieran a encontrarse con él en Villa del Rosario, para dar por cerrado el negocio.

Pero todo era una trampa, un simple señuelo para atraer la atención de las víctimas y llevarlas a vivir la peor experiencia de sus vidas. Y es que en el momento en que los hombres se encontraron con el supuesto vendedor, les hicieron otra propuesta. Ir hasta una residencia en el barrio Guaimaral, en Cúcuta.

Ante esto, los dos comerciantes accedieron, abordaron el vehículo y fueron rumbo a la capital nortesantandereana donde, presuntamente, todo terminaría, pero lo que no sabían era que solo era cuestión de minutos para que el ambiente cambiara.

Solo bastó que las víctimas ingresaran a la vivienda, para que la amabilidad se esfumara por completo, anunciándoles que ahora estarían secuestrado. Al parecer, en aquella residencia había cuatro personas más, quienes serían los autores de aquel hecho.

La casa

A una casa en el barrio San Gregorio de Villa del Rosario, llegaron a parar los dos comerciantes secuestrados, aunque ambos desconocían donde se encontraban.

Según se conoció, las víctimas se dedicaban al negocio del cambio de divisas y ese habría sido el motivo por el que sus captores habrían centrado su atención en ellos, pues durante los casi tres días que estuvieron privados de la libertad, hicieron varias transacciones de dinero a diferentes cuentas.

"Alrededor de 70 millones de pesos fueron hurtados de las cuentas bancarias de las víctimas y aproximadamente 1.600 millones de pesos les robaron de cuatro chequeras virtuales", indicó el coronel William Quintero, comandante de la Policía Metropolitana.

Mientras esto sucedía, hubo una falla en los planes de los secuestradores, que permitió dar con el paradero de ambos comerciantes.

Haberles dado un celular a las víctimas, permitió que uno de ellas le enviara un mensaje a su esposa con la ubicación de su paradero.

El 27 de agosto, hacia las 2:30 de la tarde, la mujer alertó a las autoridades y fue allí cuando se inició la búsqueda.

Un solo día bastó para que las autoridades establecieran la ubicación de los dos hombres secuestrados. Además, de capturar a Richard Eduardo Pantoja.

Richard Pantoja fue la persona capturada en flagrancia. Foto / *Cortesía.*

Mataron un vigilante con una granada

El martes, a las 9:00 de la noche, dos hombres que se movilizaban en una moto, se detuvieron en el Anillo Vial Oriental a la altura del parqueadero 'La Tapita Mogollón', frente a la urbanización Metrópoli.

Durante varios minutos, esas personas estuvieron analizando los movimientos que había alrededor del negocio. Luego se fueron del sitio y después regresaron, pero esta vez, con una granada.

Los hombres lanzaron el artefacto explosivo y huyeron con rumbo hacia la glorieta de la Penitenciaría de Cúcuta.

La fuerte detonación ocasionó que las esquirlas cayeran en el rostro y el cuerpo de José Octavio Arias Muñoz, el vigilante del lugar, dejándolo gravemente herido.

Rápidamente, el hombre fue trasladado al Hospital Universitario Erasmo Meoz y, aunque luchó por su vida por varias horas, a las 2:00 de la madrugada se confirmó su muerte.

José Arias fue asesinado en un establecimiento comercial que está sobre el Anillo Vial Oriental.

Se incautaron fusiles, material de guerra, equipos, explosivos, entre otros.

¿Volvió la violencia?

Enfrentamiento a muerte con el Eln en Norte de Santander

La mañana de ayer, un enfrentamiento entre el Ejército y presuntos miembros del Frente Juan Fernando Porras Martínez del Eln dejó un saldo de cuatro guerrilleros muertos y uno herido. La operación militar se desarrolló en una vereda que limita con Bucarasica, Ábrego y Sardinata.

Desde las 5:00 a.m., tropas del Ejército se desplegaron en la zona, tras recibir información sobre un posible ataque violento contra una unidad militar.

Inteligencia militar, que había estado siguiendo a este grupo desde hacía una semana, habría identificado a los hombres como presuntos miembros del Eln, quienes planearían sembrar el terror en la región, utilizando casas y escuelas como escondites.

Ayer, con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, las unidades militares lanzaron una operación en la zona rural, que dejó como resultado la muerte de cuatro presuntos guerrilleros y la captura de otro, quien fue trasladado al Hospital Universitario Erasmo Meoz, de Cúcuta.

Durante la operación, los militares se incautaron de cuatro fusiles, uno de ellos con mira de francotirador, junto con abundante material de guerra, equipos de comunicación, explosivos, pañoletas y brazaletes alusivos al Eln.

"Estos individuos se dedicaban a generar zozobra en la región mediante actividades delictivas como la recolección de dineros provenientes del narcotráfico, extorsiones, ataques contra la población civil y la Fuerza Pública, así como proselitismo", afirmó el general Mario Contreras, comandante de la Brigada 30.

Al lugar de los hechos llegaron varios familiares de la víctima.

Iba con exceso de velocidad

Perdió el control de la moto en una curva del Anillo Vial Oriental

Ayer, cuando Braihiam Martín Soto Duarte salió de su vivienda, ubicada en la ciudadela La Libertad, con rumbo a su trabajo, jamás imaginó que no regresaría más.

Al parecer, cuando la víctima llegó al negocio, se percató que había dejado las llaves para abrir el establecimiento, por lo que su jefe le habría prestado su motocicleta Honda XADV 750, modelo 2024 y de placa CCV58H, para que las buscara rápidamente. Y así fue.

Braihiam Soto.

El joven emprendió el camino, a las 8:40 de la mañana, por el Anillo Vial Oriental, pero a la altura de un reconocido condominio, en una pronunciada curva, llena de baches, perdió el control de la motocicleta y chocó contra el separador, lo que provocó que rodara por lo menos unos veinte metros. Presuntamente estaría conduciendo con exceso de velocidad.

A pesar de que los conductores alertaron a las autoridades sobre lo sucedido y una ambulancia arribó al sitio, ya no había nada qué hacer, Braihiam Martín había fallecido.*